



Facultad de Humanidades y Educación

Escuela de Comunicación Social

Mención: Periodismo

Trabajo Final de Concentración

**EL PERIODISMO CIUDADANO COMO FENÓMENO DE LA SOCIEDAD
VENEZOLANA**

Caracas, enero 2023

Resumen

La presente investigación buscó determinar cómo influye el periodismo ciudadano dentro de la sociedad venezolana. Para esto se analizó el funcionamiento de dos medios de comunicación, uno de ellos con una sección de periodismo ciudadano y el otro enfocado únicamente al ejercicio del mismo. Se hizo una investigación descriptiva apoyada en fuentes documentales, de la que se concluyó que el fenómeno es una alternativa óptima para evadir la censura, los bloqueos comunicacionales y demás actividades contrarias a los derechos informativos en Venezuela, y que también es una forma de participación ciudadana. Dentro de la sugerencias del trabajo, se concluye que el periodismo ciudadano necesita más aceptación y promoción por parte del Colegio Nacional de Periodistas (CNP) y las instituciones académicas, junto a una capacitación de los periodistas ciudadanos que vaya de la mano con los medios de comunicación y demás organizaciones relacionadas a la prensa venezolana.

Palabras clave: periodismo ciudadano, participación ciudadana, democracia participativa, democratización de las tecnologías.

Abstract

The present investigation sought to determine how citizen journalism influences Venezuelan society. For this, the operation of two media corporations was analyzed, one of them with a citizen journalism section and the other focused solely on its exercise. A descriptive investigation supported by documentary sources was carried out, from which it was concluded that the phenomenon is an optimal alternative to evade censorship, communication blockades and other activities contrary to information rights in Venezuela, and it is a form of citizen participation. Within the suggestions of the work, it is concluded that citizen journalism needs more acceptance and promotion by the National College of Journalists (CNP, by its acronym in Spanish) and academic institutions, along with training for citizen journalists that goes hand in hand with the media and other organizations related to the Venezuelan press.

Keywords: citizen journalism, citizen participation, participatory democracy, democratization of technologies.

Agradecimientos

Agradecemos a nuestras madres por el apoyo constante y la motivación que siempre nos dieron para desarrollar el trabajo. También a nuestro tutor, Carlos Delgado, por su guiatura durante la elaboración del documento.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
1.1 El planteamiento de investigación y sus preguntas. Formulación de hipótesis.....	7
1.2 El planteamiento del problema.....	7
1.3 Objetivos de la investigación.....	10
Objetivo general.....	10
Objetivo específico.....	10
1.4 Justificación.....	10
CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO.....	12
2.1 Bases teóricas.....	12
El surgimiento del periodismo ciudadano a través de los blogs.....	12
Democratización de las tecnologías.....	13
Definición del término.....	14
El periodismo ciudadano en su relación con la democracia y la opinión pública....	17
Situación de la prensa en Venezuela.....	19
El periodismo ciudadano como medio para evadir la censura.....	22
Los posibles cambios en la sociedad venezolana.....	23
2.2 Bases legales.....	24
CAPÍTULO III - MARCO METODOLÓGICO.....	30
3.1 Antecedentes de la investigación.....	30
3.2 Modalidad de la investigación.....	32
3.3 Tipo de la investigación.....	32
3.4 Mapeo de fuentes.....	33
3.4.1 Fuentes documentales.....	34
3.4.2 Fuentes vivas.....	35
3.5 Categorización de variables.....	36
3.6 Índice del ensayo.....	41
CAPÍTULO IV - RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	44
4.1 El ensayo.....	44
CAPÍTULO V - CONCLUSIONES.....	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	81

INTRODUCCIÓN

La realidad de la prensa en Venezuela está marcada por los bloqueos comunicacionales, las persecuciones a los periodistas y la censura. Impedir el acceso a la información ha sido una de las principales estrategias del Gobierno de Nicolás Maduro para controlar la narrativa de lo que pasa en el país y ocultar violaciones a derechos humanos. Ante esta situación, algunos medios se han visto obligados a autocensurarse y seguir la agenda comunicacional del régimen. Mientras que, otros han optado por no ceder sus derechos informativos y comunicar pese a los bloqueos. Bajo este contexto, el periodismo ciudadano se presenta como una alternativa para ayudar a los medios de comunicación, pero sobre todo otorgarle a los ciudadanos la capacidad de participar activamente en la producción de contenidos noticiosos y en los asuntos de interés del país.

Este fenómeno no es algo innovador. Se estudiará desde su surgimiento con los movimientos vecinales y con las corresponsalías comunitarias de Últimas Noticias hasta los proyectos de El Pitazo y El Bus TV en la actualidad. Además, se hará referencia a la evolución que tuvo el periodismo ciudadano en otras partes del mundo. A partir de lo anterior, se profundizará en cómo se aplica el fenómeno en el país, la capacitación que se le da a los infoc Ciudadanos, las barreras que existen para el ejercicio del fenómeno y si es viable o no hacerlo sin el apoyo de los medios de comunicación.

CAPÍTULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 El planteamiento de investigación y sus preguntas. Formulación de hipótesis

Tema de investigación: El periodismo ciudadano como fenómeno en la sociedad venezolana.

Pregunta principal: ¿Cómo influye el periodismo ciudadano dentro de la sociedad venezolana?

Preguntas secundarias: ¿Cómo funciona el periodismo ciudadano para evadir la censura y la desinformación? ¿Cuáles transformaciones pueden producirse en la sociedad venezolana? ¿Qué relevancia tiene con respecto a la situación actual de la prensa en Venezuela? ¿Qué engloba la responsabilidad en el ejercicio del periodismo ciudadano en Venezuela?

1.2 El planteamiento del problema

Con la llegada de la era digital se ha consolidado la democratización de la tecnología, así como el crecimiento y la expansión de las redes y medios digitales. Este panorama ha modificado la forma en la que se producen y se consumen las noticias. Sin embargo, estas transformaciones no van a cambiar el ejercicio del periodismo, pero sí le han otorgado los espacios y las herramientas para que las audiencias participen activamente en la creación y difusión de las noticias.

En palabras de Howard Rheingold, son los ciudadanos a través de la participación los que transforman la manera en la que se hace periodismo y eso, a su vez, redefine lo que implica ser un ciudadano. Es decir, Rheingold relaciona los conceptos de periodismo y ciudadanía considerándolos factores claves para la constitución de las democracias a través de la participación ciudadana.

Como se mencionó anteriormente, fue la democratización de la tecnología lo que permitió que se pudiese empezar a establecer el periodismo ciudadano. Sin embargo, podemos situar sus orígenes concretamente en 1999 con el grupo Indymedia (The Independent Media Center). Esta organización creó un portal con periodistas de todo el mundo que informaban sobre temas

políticos y sociales. Lo que diferenció a este proyecto de otros es que incluyeron la participación ciudadana.

En relación a este punto Oscar Espiritusanto asegura, en su obra *Periodismo Ciudadano: una evolución positiva de la comunicación*, que “por primera vez, nos encontramos frente a un modelo de publicación de contenido realmente democrático y abierto”.

Ahora bien, el mismo autor especifica que no es un fenómeno nuevo en sí mismo, sino que los aspectos que lo integran como la ampliación, simplificación y difusión del mensaje, de la mano con la evolución tecnológica, la participación ciudadana y la implicación de grandes medios, sí son novedosos.

A partir de estos antecedentes y conceptos de los autores, podemos definir a este fenómeno como la iniciativa ciudadana para generar contenidos informativos sobre temas de interés colectivo. Esa proactividad por parte de las personas que no son profesionales del periodismo ha surgido y se mantiene por la democratización de las herramientas. Este último concepto, junto con la accesibilidad a la tecnología y los software libres, son las razones que, según Espiritusanto, han permitido a los ciudadanos crear sus propios contenidos e informarse, sin requerir del apoyo de un gigante mediático.

Ahora bien, ¿cuál es su importancia dentro de nuestras sociedades? La crisis de los medios tradicionales, la creciente falta de confianza y pérdida de la credibilidad, tres de los factores que puntualiza Espiritusanto, han derivado en una iniciativa cívica que estableció los principios del periodismo ciudadano. Este fenómeno emerge como una solución ante las fallas de las corporaciones mediáticas, quienes tenían la hegemonía comunicacional y, al mismo tiempo, eran cautelosas al informar por las presiones económicas o gubernamentales.

Es entonces que, con el periodismo ciudadano, las personas pueden participar dentro de sus sociedades informando sobre aquellos acontecimientos que les interesan y que están siendo ignorados por los grandes medios. El periodismo ciudadano termina convirtiéndose en una forma de participación cívica, en favor de que la información sea plural y diversa para abarcar las áreas que no están cubriendo los periodistas y medios tradicionales.

En un contexto mediático afectado por la censura, autocensura y los bloqueos al acceso a la información como ocurre en Venezuela, el periodismo ciudadano surge como una solución para evadir obstáculos. De acuerdo a un estudio realizado por la organización no gubernamental, Espacio Público, entre enero y agosto de 2022 se registraron 128 casos de violaciones a la libertad de expresión. En ese escenario, la participación de la ciudadanía para informar con responsabilidad es una respuesta que permite la difusión de noticias veraces, transparentes y oportunas.

El Estado venezolano también se ha caracterizado por ser hermético en cuanto al interés de la población por conocer temas de interés público. El Instituto de Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS) denunció que, hasta septiembre de 2022, hubo 33 violaciones del derecho de acceso a la información pública. La disponibilidad y difusión de esos contenidos no están garantizados en el país, por eso es que el periodismo ciudadano puede motivar a la población a ser más participativa en los asuntos públicos y a reclamar mayor transparencia.

Por las razones expuestas anteriormente, es que resulta relevante investigar y comprender cómo funciona el periodismo ciudadano dentro de la sociedad venezolana. La intención es establecer sus beneficios como vías para sortear la censura y la desinformación, así como analizar qué engloba la responsabilidad en el ejercicio de este fenómeno.

A partir de la investigación, podremos establecer la relevancia que cobra el periodismo ciudadano en relación a la situación de la prensa en Venezuela. Además, se buscará identificar las transformaciones del fenómeno en la sociedad venezolana, es decir, los cambios que se generen con su práctica.

Como el periodismo ciudadano es una forma de participación cívica, también resulta pertinente estudiarlo desde el enfoque de la sociología política. El director del Knight Center For Journalism y profesor de periodismo en la Universidad de Texas, Rosental Alves, afirma que los consumidores no son pasivos, sino que ahora también son productores de contenidos. Por lo que establece que nos desenvolvemos en una sociedad “prosumer” (productor-consumidor).

Según lo que establece Rheingold, las nuevas tecnologías hacen posible una nueva forma de organización ciudadana. Una en donde las masas dejan de ser anónimas y se convierten en “multitudes inteligentes”. A partir de esto se infiere que las personas, además de tener mayor

poder, tienen más responsabilidades en el ejercicio del periodismo ciudadano. El rol y la participación cívica se redefinen a partir del fenómeno.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general: Determinar cómo influye el periodismo ciudadano dentro de la sociedad venezolana.

1.3.2 Objetivos específicos:

1. Establecer el funcionamiento del periodismo ciudadano en relación con la censura y la desinformación.
2. Identificar las transformaciones que pueden generarse en la sociedad venezolana a través del periodismo ciudadano.
3. Establecer la relevancia que tiene el periodismo ciudadano con respecto a la situación de la prensa en Venezuela.
4. Establecer qué engloba la responsabilidad del ejercicio del periodismo ciudadano en Venezuela.

1.4 Justificación

La importancia que ha tomado el periodismo ciudadano se puede evidenciar en la consideración que le han dado diferentes autores y organismos internacionales. Espirtusanto y Gonzalo explican que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su sexuagésima quinta Asamblea General, reafirmó la necesidad de proteger a los periodistas ciudadanos.

En la sesión del bloque internacional, se reconoció que los periodistas ciudadanos son más vulnerables y tienden a estar aislados si se los compara con los periodistas profesionales. Al tener en cuenta esa realidad, Espiritusanto propone que el trabajo colaborativo entre el periodista profesional y el ciudadano generará mejor información. Según él, debe haber una reflexión por parte de los colegiados en lo que respecta a la recopilación, transmisión, análisis y el filtro de la información.

Asimismo, es trabajo de la presente investigación presentar un enfoque crítico que explique el fenómeno del periodismo ciudadano dentro de la sociedad venezolana. Más allá de ser una forma de participación que promueve la libertad de expresión y los derechos de la ciudadanía, también conlleva un deber que es la responsabilidad cívica y periodística. Por eso, es importante identificar qué engloba el buen ejercicio del periodismo ciudadano para poder alcanzar sus máximos beneficios para evadir la hegemonía comunicacional, la censura y la desinformación.

De igual modo, es clave conocer la transformación que puede generarse con este fenómeno en la sociedad venezolana, como una forma de ayudar a los periodistas profesionales y medios de comunicación que se ven opacados por las estrategias de censura del Gobierno venezolano.

CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO

2.1 Bases teóricas

El surgimiento del periodismo ciudadano a través de los blogs

“Definitivamente no es un idiota, pero sabe claramente lo que cree que debe suceder para el país para que su economía prospere”, así definía Rex Hammock al presidente George W. Bush en su blog personal en el año 2004. Esta perspectiva surgió después de que mantuviese una reunión en Washington con el mandatario y otros cuatro pequeños empresarios sobre asuntos económicos. El suceso, descrito por Dan Gillmor en su libro *We The Media: Grassroots Journalism by the People, for the People* (2004), marcó un precedente de lo que hoy conocemos como periodismo ciudadano.

La sesión no estaba abierta a la prensa, había una ausencia de cobertura mediática y él, al ser partícipe de esa reunión, ejerció como periodista ciudadano al escribir un ensayo enfocado a un tema de interés público que fue tratado con la máxima autoridad del Ejecutivo estadounidense.

Gillmor continuó explicando que lo realmente resaltante en el aumento de los blogs escritos, por no periodistas, fue el desarrollo de medios más saludables. Las personas tenían un espacio para expresar sus opiniones, lo cual representó una pluralidad de voces y perspectivas dentro del espacio informativo de ciudadanos que querían decir lo que pensaban y ser escuchados.

Si bien Gillmor aseguró que los blogs habían sido menospreciados, no consideró que debieran ser excluidos, pues eran un espacio en el que se podía hacer una reflexión criteriosa de un tema en específico. Un ejemplo es el caso de PersianBlog.com, creado en el 2002. En menos de dos años, la plataforma creció hasta tener más de 100.000 usuarios. Esto significó una vía de acceso a la información para los ciudadanos iraníes que se encontraban en un contexto en el que el Estado ejercía el control sobre los medios de comunicación.

Gillmor concluye que los blogs representaron una red de comunicaciones para la sociedad iraní que expresaban sus pensamientos sobre temas de interés público. Un espacio en donde podían discutir sobre las materias censuradas por su gobierno y en el que la tecnología permitió que los ciudadanos tuviesen voz.

A su vez, Shayne Bowman y Chris Willis en su libro *We Media: how audiences are shaping the future of news and information* (2003) sostienen que, si bien el auge de los blogs fue novedoso para inicios de la década del 2000, que la audiencia tuviese un rol activo como periodista no lo era. Esa iniciativa ya había sido aplicada por periódicos en los años 90 a través de la participación de los lectores en distintas dinámicas: focus group, sondeos y su opinión sobre las notas diarias.

Inicialmente estos primeros acercamientos de participación ciudadana dentro de la prensa escrita se enfocaron en temas de carácter electoral. Posteriormente, los periódicos expandieron la participación de las audiencias a diversos temas de interés público. Según el informe de Pew Center for Civic Journalism citado en el texto de Bowman y Willis, “entre 1994 y el 2001, casi el 20 por ciento de los 1.500 periódicos diarios de Estados Unidos practicaron alguna forma de periodismo cívico”. A pesar de estas estadísticas, los autores explicaron que el periodismo cívico aún tenía muchos detractores, motivado por la falta de consenso sobre los beneficios de esta práctica periodística.

A su vez, Bowman y Willis resaltan que si bien estos primeros acercamientos buscaban fomentar la participación ciudadana, los medios aún ejercían un fuerte control sobre los contenidos, tanto en los temas que se discutían como sobre quienes participaban de estas discusiones.

Democratización de las tecnologías

Resulta pertinente delimitar el significado de democratización de la tecnología, teniendo en cuenta que fue precisamente esto lo que permitió el surgimiento del periodismo ciudadano a través de los blogs. Sin este concepto resulta difícil concebir el alcance y la vigencia que tuvo y aún tiene el periodismo ciudadano, tal y como se explicó en el apartado anterior.

Si tomamos en consideración la definición de la Real Academia Española (RAE), democratizar significa “hacer demócratas a las personas o democráticas las cosas”. Bajo esa premisa, se puede inferir que la democratización de la tecnología consiste en hacer accesibles los dispositivos y medios para las personas. Eso ha llevado a que los individuos puedan tener un mayor acceso a la información desde distintas partes del mundo y que haya más tráfico de contenidos de una forma más rápida.

En su artículo *Democratizar la Comunicación a través de las TIC*, García expone la importancia de garantizar la democratización de la comunicación y especifica que las Tecnologías Libres de Información y Comunicación (TLIC) son el medio para alcanzar ese objetivo. Por esa razón, asegurar que las personas posean dispositivos propios y tengan la posibilidad de ingresar a las plataformas digitales es una tarea que debe promover la sociedad civil. Además, tal y como se encuentra concebido en la Constitución, es obligación del Estado venezolano garantizar estos derechos.

Frank La Rue, quien fue Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Libertad de Expresión hasta el 2014, afirmó en su libro *Comunicación Personal* (2011) lo siguiente en relación a la importancia de la democratización de la tecnología: “La única y cambiante naturaleza de internet no sólo permite a los individuos ejercer su derecho de opinión y expresión, sino que también forma parte de sus derechos humanos y promueve el progreso de la sociedad en su conjunto”.

A partir de esta declaración se puede entender que la democratización de la tecnología no solo funciona como un medio para que los individuos tengan acceso a la información, sino también para que puedan ejercer sus derechos cívicos a través de la participación ciudadana en los medios de comunicación.

Ahora bien, son múltiples las herramientas que se tienen para alcanzar estos fines: redes sociales, blogs, dispositivos móviles como teléfonos, laptops y tabletas. Catalina Botero, quien ejerció como Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), precisa que estos medios y, en especial, el internet promueven las iniciativas de la sociedad y son una forma de comunicación y discusión.

Definición del término

Al exponer algunos de los antecedentes más destacados que explican el surgimiento del fenómeno, podemos conceptualizarlo para precisar qué elementos lo componen y cuáles son sus objetivos. Según Bowman y Willis (2003), el periodismo participativo es:

El acto de un ciudadano o grupo de ciudadanos que juegan un papel activo en el proceso de coleccionar, reportar, analizar y diseminar información. La intención de esta participación es suministrar la información independiente, confiable, exacta, de amplio rango y relevante que una democracia requiere. (Pag.9)

En su definición, los autores especifican que la democracia requiere de la iniciativa de la ciudadanía, o de un sector de ella, para ejercer un rol informativo. Esto significa que no es solo una audiencia que recibe los contenidos, sino que también produce noticias de interés público. De este modo el periodismo ciudadano, así como lo es el ejercicio del voto o la creación de partidos políticos, es una forma de participación cívica en los asuntos del Estado.

Los ciudadanos pasan a tener injerencia en los temas de opinión pública, pues son ellos mismos quienes proponen las materias de debate a través de la red informativa. De ahí se comprende que Bowman y Willis mencionen actividades de recolección, reportaje, análisis y diseminación al producir contenidos. La facultad que tiene la sociedad civil no es solo un derecho, sino que engloba el deber de generar noticias veraces y precisas.

Ahora bien en la Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI, Koldovika Meso Ayerdi (2005) asegura que:

El periodismo ciudadano es aquel que hace posible la participación activa de los actores sociales que intervienen en todo el procesamiento de la información de interés público. Por lo tanto, sus características esenciales son formar opinión pública mediante la creación de públicos deliberantes y promover la participación ciudadana.

En esta definición el autor destaca que el periodismo ciudadano permite que los ciudadanos se involucren activamente dentro de su sociedad a través de la producción de noticias que son de interés colectivo. En consecuencia, concluye que esta pasa a ser la principal característica que engloba al fenómeno: fomentar la participación.

Así es como una persona con un teléfono inteligente y conectividad a internet puede informar inmediatamente sobre un suceso relevante dentro o fuera de su comunidad, incluso antes que los medios tradicionales lleguen al lugar de los hechos.

En esta misma línea de ideas, el encargado del área de investigación de The Guardian, Paul Lewis, explicó en una conferencia TED Talk cómo usó los nuevos medios para investigar sobre dos asesinatos y la influencia que el periodismo ciudadano tuvo en la resolución de ambos casos.

Para los periodistas, gente como yo, significa aceptar que no puedes saber todo y permitir a otras personas, a través de la tecnología, ser tus ojos y tus oídos. Y para personas como ustedes, miembros del público, puede significar ser no sólo consumidores pasivos de noticias sino también coproducir noticias. Este puede ser un proceso muy empoderador que le permita a la gente común exigirle a las organizaciones poderosas que rindan cuentas.

Lewis enfatiza en que, al usar las redes sociales y aplicar el periodismo ciudadano, la verificación es “esencial”. Es importante que cada individuo dispuesto a comunicar una información sea consciente de la responsabilidad que eso tiene. Así como los periodistas profesionales son susceptibles a caer en informaciones erradas, también lo son los miembros de la sociedad civil.

Resulta claro que, la verificación de la fuentes es un tema al que los periodistas ciudadanos deben prestar particular atención. Esto con la finalidad de que el fenómeno no termine contribuyendo a la desinformación que está presente en los medios digitales. No obstante, Lewis asegura que a pesar de estas consideraciones no se puede negar el poder que tiene el periodismo ciudadano dentro de nuestras sociedades.

Lewis, en la sesión, continúa ejemplificando como el periodismo ciudadano contribuyó significativamente con los medios de comunicación para informar sobre dos de las noticias más relevantes del año 2011.

Piensen en las dos noticias más importantes del año (2011). Tuvimos el terremoto y el tsunami japonés. Recuerden las imágenes que vieron en sus pantallas de TV. Hubo barcos que fueron desplazados 7 km, casas desplazadas, el agua llegó a las salas de estar, los supermercados temblaron... Todas fueron imágenes de periodistas ciudadanos y que, al instante, se compartieron en internet.

Este ejemplo aportado por Lewis demuestra el verdadero alcance que puede tener el fenómeno cuando es ejercido con responsabilidad cívica. El periodismo ciudadano no necesariamente debe quedarse en lo local o comunitario, sino que puede trascender y convertirse en un insumo para los medios de comunicación. Es decir, también puede funcionar para que los medios accedan de forma inmediata a informaciones o imágenes que de otra manera no pudiesen conseguir, al menos con la inmediatez necesaria, para la producción de noticias.

En el final de su presentación, Lewis destacó el impacto que tiene el ejercicio periodístico en la sociedad:

Y ‘¿por qué no?’ para ustedes. Creo que esto es muy simple también. Si encuentran algo que es problemático, que les molesta, que les concierne, una injusticia de algún tipo, algo que simplemente no parece correcto, entonces, ¿por qué no dar testimonio, registrarlo y compartirlo? Ese proceso de dar testimonio, grabar y compartir es periodismo.

De esta forma, el periodista inglés no solo motivó a la audiencia a desempeñarse como periodistas ciudadanos, sino que validó el ejercicio del fenómeno como una forma de dar a conocer los problemas que surgen en la sociedad. Además, incentivó el uso de las herramientas tecnológicas, ya que los dispositivos y el internet permiten que las personas tengan mayor resonancia y, por lo tanto, lleguen a más personas.

El periodismo ciudadano en su relación con la democracia y la opinión pública

Para delimitar las intervenciones que tiene el periodismo ciudadano en las sociedades democráticas tomaremos como referencia a Pierre Rosanvallon, historiador, sociólogo y politólogo francés, y Giovanni Sartori, investigador italiano de Ciencias Políticas. El primero por su reflexión sobre las democracias contemporáneas, y el segundo por su observación sobre la opinión pública y la influencia de la sociedad civil en las instituciones políticas que conforman un Estado.

En una conferencia presentada para la Universidad de Buenos Aires en el 2020, Rosanvallon expone que, entre los objetivos de la democracia, está la implicación del mayor número de ciudadanos posibles para ejercer la soberanía. La conclusión a la que llega es que es un régimen de participación y deliberación.

Ahora bien, ¿qué es deliberar? Según la RAE: “Considerar atenta y detenidamente el pro y el contra de los motivos de una decisión, antes de adoptarla, y la razón o sinrazón de los votos antes de emitirlos”. Esto, entendiendo que la soberanía es la autoridad que tiene el pueblo, significa que las personas están involucradas activamente en los asuntos públicos y gobiernan al ejecutar decisiones cuyas ventajas y desventajas han sido evaluadas previamente.

Por consiguiente, inferimos que una sociedad democrática tiene la capacidad de inspeccionar y hallar fallas en las acciones del Estado si participa en los temas de interés público, para denunciar y exigir que sean corregidas. El periodismo ciudadano le da la potestad a las personas de ejercer su soberanía al aparecer como una forma de participación. Recopilar datos, verificar el contenido y compartirlo, son acciones que evidencian la intervención de las personas en la vida pública y los convierte en actores de cambio en el ámbito político.

En este sentido, Giovanni Sartori, en una conferencia para la cátedra Alfonso Reyes en México en el 2001; expresa lo siguiente en relación a las implicaciones de la democracia: “La democracia descansa sobre la opinión pública”. Entonces resulta importante conceptualizar ¿Qué es la opinión pública? En palabras de Sartori en su libro *¿Qué es la democracia?* (2007) la define como:

Se dice que una opinión es pública no solo porque es del público (difundida entre muchos), sino también porque afecta a objetos o asuntos que son de naturaleza pública: el interés general, el bien común y, en sustancia, la res publica.

A partir de esta definición podemos delimitar que la opinión pública engloba todos aquellos asuntos de interés general, económico, político o social que afecten y que son difundidos entre los habitantes de una sociedad. Así, Sartori concluye que las dos características fundamentales para considerar a una opinión como pública es que: deben ser difundidas entre el público y tener relación con la cosa pública.

A su vez, Sartori continúa explicando en su conferencia que aunque se tienen diversas opiniones del público sobre los temas de interés, estas no nacen precisamente de las personas. Para ejemplificar su argumento, toma como referencia las democracias de sondeos, en las que se conoce la opinión a través de las respuestas que dan un grupo de individuos a un entrevistador.

En relación a este punto Sartori comenta que en la formulación de la pregunta se condiciona la respuesta de las personas, puesto que no se les deja opinar libremente sobre el tema. Por el contrario, la respuesta sobre un tema de interés público se va a enmarcar dependiendo de cómo se formuló dicha pregunta. En consecuencia, Sartori concluye que los sondeos no funcionan como un método para conocer la opinión pública.

Asimismo, menciona a los medios de comunicación como actores en la configuración de la opinión pública:

Indudablemente los sondeos no revelan la voz del pueblo, solamente revelan la voz de los medios en el pueblo. La democracia de sondeos, es por así decirlo, un eco de los medios mismos. En los sondeos y en las encuestas, la gente dice lo que los medios dicen.

El pensamiento de Sartori hace referencia a que el contenido que difunden los medios de comunicación es aquel que será replicado en la opinión pública. Es esta hegemonía comunicacional la que impide que los ciudadanos puedan tener verdadera injerencia sobre los asuntos de interés público. Por esta razón, el periodismo ciudadano funciona para que la voz de las personas se vea representada en la forma de los contenidos que producen y difunden.

Con base a lo razonado por Sartori, el fenómeno termina siendo un indicador de qué es lo que la ciudadanía piensa, cree y desea ver reflejado en los medios de comunicación. Así como una forma de denuncia hacia cualquier injusticia en la que puedan incurrir organizaciones o los entes gubernamentales.

Las corporaciones mediáticas son generadoras de opinión y las masas tienden a adoptar la postura que más se difunde. Es posible que un individuo, cuyo argumento es contrario al que está como tendencia, se vea condicionado por la mayoría y, por aceptación y conformidad, acepta lo que escucha y no lo que piensa.

Situación de la prensa en Venezuela

Para el presente trabajo de investigación es necesario conocer la situación actual de los medios de comunicación y los periodistas dentro del contexto venezolano. Con esta delimitación podremos identificar cuáles son las posibles transformaciones que se pueden alcanzar con el fenómeno del periodismo ciudadano, para coadyuvar en la labor informativa de los ciudadanos venezolanos.

El escenario para los periodistas venezolanos es arduo y amenazante. Las persecuciones, la censura y el hostigamiento son actividades comunes del Estado venezolano contra la prensa que denuncie las fallas del sistema. Hay escasa transparencia y colaboración por parte del oficialismo y también de funcionarios del resto de los poderes públicos.

Ahora bien, esos no son los únicos obstáculos. También hay ausencia de respuestas de los organismos públicos ante la solicitud formal de información, restricciones del derecho a la información que califican como violaciones a los derechos informativos, falta de datos que deben estar disponibles en las páginas web de las instituciones gubernamentales, legislativas y judiciales.

A continuación, expondremos algunos informes que aportan una perspectiva sobre los tópicos mencionados anteriormente. La organización no gubernamental, Voces del Sur, publicó un informe en 2022 denominado "*Sombra 2021*", en el que hubo 452 alertas referidas a la libertad de expresión en Venezuela. En total, el informe detalló que entre enero y diciembre de 2021 se produjeron 75 vulneraciones a los derechos informativos.

Con respecto al derecho a la participación, Espacio Público señala que "existe una relación directa entre las garantías y las posibilidades de un ejercicio pleno de derecho a la libertad de opinión, expresión e información, así como la libertad de asociación y reunión pacífica". De esto se entiende que, si los ciudadanos no tienen espacios en los que se puedan informar, difundir y opinar sobre temas de interés público, se les están vulnerando derechos fundamentales, no solo de libertad de expresión sino también de participación cívica.

En lo que se refiere a la libertades informativas, la coordinadora de esa área en el Instituto de Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS), Daniela Alvarado, asegura que:

"La labor de la prensa se ha visto especialmente reducida y vulnerable debido a las prácticas de censura y opacidad que han sido ejecutadas por autoridades gubernamentales. Esto ha generado que exista la naturalización de las restricciones y vulneraciones en materia de libertad de expresión y de acceso a la información pública".

La declaración de la representante del IPYS no solo evidencia que el derecho a la participación está siendo afectado, sino que también, debido a la censura informativa, se ha creado un clima de desinformación que impide que los ciudadanos conozcan sobre asuntos públicos.

Otra de las realidades en Venezuela es la hegemonía comunicacional. La ONG Reporteros Sin Fronteras sostiene que el Gobierno de Nicolás Maduro aplica una política de control sobre las comunicaciones que ya había sido establecida por su antecesor, Hugo Chávez. Esto ha generado en el país restricciones para la información y amenazas al periodismo.

El Gobierno venezolano, a través de la hegemonía comunicacional, construye otra barrera en el camino hacia la libertad de expresión y el involucramiento de los ciudadanos en el ámbito político. El oficialismo establece cuál es la agenda informativa en los medios de comunicación del Estado y, con sus estrategias, intenta ocultar la mayor información posible que sea contraria a sus intereses. Así influye en la opinión pública y no permite el pensamiento crítico de la sociedad civil.

En otro estudio de Espacio Público publicado en octubre de 2022, se denunció la realidad a la que están sometidas las emisoras de radio. De acuerdo con la organización, estos medios de comunicación representaron, hasta el 2021, el 71% de los medios operativos en el país, es decir, 699 de los 980 que hay. Teniendo en cuenta que es un porcentaje mayoritario, llama la atención que, según la ONG, entre 2003 y septiembre de 2022 el Gobierno venezolano cerró 233 emisoras en todos los estados.

Durante ese período, fueron los Gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro quienes utilizaron a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) como el órgano censor que se encargó de aplicar las medidas para controlar la información y las restricciones que terminaron por cerrar las operaciones de los medios radiales. Espacio Público también especificó que “los funcionarios de cuerpos de seguridad” fueron partícipes de estos procedimientos.

Un ejemplo que vale la pena resaltar es como en el 2009, durante la presidencia de Hugo Chavez, fueron cerradas 34 emisoras de radio de forma simultánea. Esto es solo uno de los muchos casos que han registrado organizaciones como Espacio Público y que hacen evidente cómo el Gobierno lleva años censurando sistemáticamente la libertad de expresión en los medios de comunicación tradicionales.

Al respecto, el estudio de Espacio Público continúa delimitando cuáles son los fines de las acciones de censura en contra de la radio en Venezuela:

Esta práctica ha apuntado principalmente a suprimir espacios de opinión, denuncia y contenidos vinculados a la política, sustituidos principalmente por programación de entretenimiento o líneas editoriales pro gobierno. Entre enero y septiembre de 2022, se registraron al menos 29 cierres de emisoras en los estados Zulia (13), Cojedes (6), Sucre (6), Barinas (1), Guárico (1), Anzoátegui (1) y Portuguesa (1).

En consecuencia, las emisoras de radio han sido obligadas a adaptar sus contenidos informativos a la agenda comunicacional del Estado para evitar el cierre y poder subsistir. Al sustituir las líneas editoriales de las emisoras, no solo se vulnera el derecho a las personas de estar informadas, sino que se instaura un espacio de desinformación en la colectividad. Esto impide que existan debates dentro de la opinión pública de cualquier tema de interés que vaya en contra de lo que propone el actual gobierno.

La censura y también la autocensura que promueve el Gobierno, a partir de las amenazas hacia los medios, son barreras que impiden el libre ejercicio de los derechos de información y la libertad de expresión. Además, son una demostración de la poca transparencia que se tiene en las instituciones públicas y, por lo tanto, de sus representantes, quienes aplican estrategias de control a los medios para evadir investigaciones que revelen actividades por las que podrían ser juzgados.

El periodismo ciudadano como medio para evadir la censura

Una vez contextualizada la situación de la libertad de expresión en relación a los medios y a la hegemonía comunicacional en Venezuela, se puede empezar a establecer la influencia que puede tener el periodismo ciudadano para minimizar esta problemática. Tomando en cuenta que estos beneficios solo serán alcanzados siempre que se ejerza con responsabilidad cívica y haciendo uso de los recursos que ofrecen las plataformas y medios digitales.

Al respecto es importante destacar lo que dice Dan Gillmor en su libro *We The Media: Grassroots Journalism by the People, for the People (2004)* “Los estadounidenses, protegidos por la Primera Enmienda, generalmente pueden escribir blogs con pocas consecuencias. Sin embargo, en un país tras otro donde la libertad de expresión no es un hecho, la blogósfera importa de maneras mucho más serias. Este es el material de las revoluciones reales”.

A partir de lo que señala Gillmor se puede denotar la importancia que tiene, incluso desde sus inicios, el periodismo ciudadano como una manera de participación cívica capaz de generar cambios en los asuntos políticos o sociales de una nación. Tal como se ha evidenciado en la revisión histórica presentada al inicio de la investigación, con el surgimiento del fenómeno a través de los blogs, países como Irán denunciaron e hicieron evidente las injusticias que estaban sufriendo y que fueron ignoradas por la censura de los medios.

En consecuencia, el periodismo ciudadano no funciona solo como una forma de participación, sino también se desempeña como un recurso para burlar la censura de los medios y la desinformación provocada por la hegemonía comunicacional del Estado y el bombardeo de información en las plataformas digitales. Por esta razón, es que cobra especial importancia en los regímenes que aplican estrategias para manejar la agenda comunicacional como es el caso de Venezuela.

Los posibles cambios en la sociedad venezolana

En Venezuela, de acuerdo con el artículo 2 de la Ley del Ejercicio del Periodista, se establece que para ejercer el periodismo se requiere ser licenciado. Ahora bien, en otras partes de América no es necesaria la colegiación. De entrada, esto genera un obstáculo para aquellos que quieran ejercer el periodismo ciudadano, pero también para el mismo fenómeno, ya que puede ser considerado como intrusismo profesional por aquellos que defienden la titulación obligatoria.

La obligatoriedad de la colegiatura impide que el periodismo ciudadano se siga extendiendo como una forma válida de hacer periodismo y mantiene el rechazo que existe dentro del gremio hacia el fenómeno. En consecuencia, se generan más trabas que continúan contribuyendo a la problemática de censura y desinformación presente en el país.

Al permitir que las personas puedan contribuir en la producción de contenidos noticiosos, puede generar iniciativas que planteen la posibilidad de modificar las leyes que imponen la colegiatura del periodista y, al mismo tiempo, minimizar el estigma que existe en torno al fenómeno.

Al respecto hay que resaltar lo expresado en 1985 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la colegiación obligatoria de los periodistas en su relación con la libertad de expresión:

El periodismo es la manifestación primaria y principal de la libertad de expresión del pensamiento y, por esa razón, no puede concebirse meramente como la prestación de un servicio al público a través de la aplicación de unos conocimientos o capacitación adquiridos en una universidad o por quienes están inscritos en un determinado colegio profesional, como podría suceder con otras profesiones, pues está vinculado con la libertad de expresión que es inherente a todo ser humano.

De acuerdo a lo establecido en la Corte Interamericana de Derechos Humanos el periodismo funciona para que los individuos puedan ejercer sus derechos a la libertad de expresión. Sin embargo, cuando se limita su ejercicio a la colegiatura se le está negando a la sociedad un instrumento efectivo para hacer valer dichos derechos. Por lo tanto, la obligatoriedad en la colegiación concede a unos pocos la responsabilidad en la producción y difusión de la información. Lo cual, termina por impedir que los ciudadanos ejerzan sus derechos de participación y libertad de expresión a través del periodismo.

2.2 Bases legales

En los siguientes párrafos se presentará el marco legal en el cual se basará la investigación sobre el fenómeno del periodismo ciudadano en la sociedad venezolana. Como referencia tomamos la Declaración de los Derechos Humanos, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión (Resorte), la Ley del Ejercicio del Periodismo y el Código de Ética del Periodista.

Con respecto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, consideramos el artículo 19 en el que se establece:

Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Además, la Constitución venezolana reafirma la concepción de estos derechos fundamentales en su artículo 58:

Artículo 58. La comunicación es libre y plural, y comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral.

En estos artículos se reflejan los derechos inherentes al derecho a la información y el acceso a la misma. En el artículo 19 de la Declaración Universal de los DD.HH se conciben actividades

como la investigación y difusión de información. En relación al periodismo ciudadano, estas prácticas son fundamentales, pero también el fenómeno se presenta como un medio para el ejercicio de los mismos derechos.

Con respecto a la Constitución, se concibe la comunicación libre y plural. A partir de estos dos conceptos, se infiere que emitir informaciones es un ejercicio que todos pueden hacer, sin distinción alguna. Ahora bien, ese derecho conlleva una responsabilidad de las informaciones que se comunican. Precisamente, en la Declaración de DD.HH se enfatiza en investigar, porque se deben conocer y verificar los hechos sobre los que se informan.

En el artículo 58, se menciona que las personas deben tener acceso a la información, sin que se imponga ningún tipo de censura o bloqueo que impida la difusión de la misma. Al tener en cuenta que el periodismo ciudadano también se presenta como una vía para evadir las estrategias del control del Estado, dentro de la investigación cobra relevancia lo estipulado en este derecho.

Asimismo, en el artículo 62 de la Constitución se hace referencia a los derechos de participación cívica que tienen los ciudadanos dentro del Estado venezolano.

Artículo 62. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.

Como se mencionó tanto en el planteamiento del problema como en las bases teóricas, el periodismo ciudadano es una forma en la que la sociedad puede participar en los asuntos de interés colectivo sin tener como intermediario a los medios de comunicación. En el artículo 62 la participación cívica se establece como un derecho que garantiza el desarrollo individual y colectivo de una sociedad. Esta base legal evidencia cómo desde la ley el periodismo ciudadano puede ser avalado desde la participación cívica.

Dentro de la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión se tomaron en cuenta los siguientes artículos que disponen lo siguiente:

Artículo 3.

2. Garantizar el respeto a la libertad de expresión e información, sin censura, dentro de los límites propios de un Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia y con las responsabilidades que acarrea el ejercicio de dicha libertad, conforme con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los tratados internacionales ratificados por la República en materia de derechos humanos y la ley.

9. Promover la participación activa y protagónica de la ciudadanía para hacer valer sus derechos y contribuir al logro de los objetivos consagrados en la presente Ley.

Como se puede evidenciar en el artículo 3 de la ley Resorte se reitera lo relativo a los derechos a la libertad de expresión e información y a las responsabilidades que vienen con su ejercicio, tal y como se expresa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución de la República.

Por otro lado, se insta a la participación de la ciudadanía para el cumplimiento de los derechos establecidos en la ley citada. Este artículo resulta importante para la investigación debido a que no solo promueve la defensa de los derechos a la libertad de expresión e información, sino que establece que los ciudadanos son parte clave para la consolidación de dichos derechos. Es decir, sin que las personas puedan participar en la creación de los contenidos informativos no se puede hablar de libertad de expresión.

Artículo 12

9. Promover espacios de diálogo e intercambio entre los prestadores de servicios de radio y televisión, el Estado y los usuarios y usuarias.

De igual forma, en el artículo 12 se fomentan que entre las audiencias y los medios de comunicación exista el diálogo. Parte de la problemática que ocasionó el surgimiento del periodismo ciudadano partió de que los medios no publicaban las informaciones que las audiencias buscaban. Si bien esto respondió a diversos motivos, el resultado fue que los ciudadanos tomaron el rol de periodistas y se encargaron de informar al resto de la sociedad sobre los temas públicos.

Asimismo, dentro de las bases legales de Venezuela existen limitaciones para el libre ejercicio del periodismo ciudadano. Tal y como se establece en la Ley del Ejercicio del Periodismo:

Artículo 2.

Para el ejercicio de la profesión de periodista se requiere poseer el título de Licenciado en Periodismo, Licenciado en Comunicación Social o título equivalente, expedido en el país por una universidad, o título revalidado legalmente; y estar inscrito en el Colegio Nacional de Periodistas (CNP) y en el Instituto de Previsión Social del Periodista (IPSP). Los ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos en esta disposición, serán los únicos autorizados para utilizar el título de periodista profesional.

El artículo 2 de la Ley del Ejercicio del Periodismo imposibilita el ejercicio legal del periodismo ciudadano al exigir la colegiatura obligatoria para los periodistas. Por lo tanto, dentro del marco legal vigente que regula a los periodistas, no se concibe la participación cívica para la producción de contenidos informativos. Esta representa una barrera que impide alcanzar las transformaciones sociales y los objetivos que se plantean con este fenómeno. Además, va en contra de los derechos a la participación ciudadana delimitados en el artículo 62 de la Constitución.

Artículo 5.

El Colegio Nacional de Periodistas es una corporación de derecho público, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio distinto al Fisco Nacional; es custodio y defensor del derecho del pueblo a ser y estar informado veraz e íntegramente y, al mismo tiempo, del derecho del periodista al libre acceso a las fuentes informativas; y persigue los siguientes fines:

5.- Salvaguardar la libertad de expresión, el derecho de información y el derecho a la información. 6.- Contribuir al fortalecimiento, ampliación y profundización de la democracia en Venezuela.

Tal y como se expresa en el artículo 5, contribuir en el desarrollo de la democracia y defender los derechos de los ciudadanos a estar informados forma parte de los deberes del Colegio Nacional de Periodistas. Sin embargo, debido a la censura, la hegemonía comunicacional y los bloqueos informativos por parte del Estado, estos fines no están siendo alcanzados. Resulta

interesante replantearse cómo el periodismo ciudadano, en este contexto particular, podría contribuir para evadir la censura, los bloqueos y la desinformación de los medios, sí estuviese concebido y permitido dentro del marco legal.

Artículo 34.

Son deberes de los miembros del CNP:

Se consideran violaciones de la ética profesional del periodista, que pueden ser conocidas y sancionadas por los Tribunales Disciplinarios correspondientes, las siguientes:

e) Estimular o amparar el ejercicio ilegal del periodismo

El artículo 34 nuevamente establece otra barrera para el periodismo ciudadano, al imponer sanciones para aquellos periodistas que promuevan "el ejercicio ilegal" del oficio. Esto priva a los ciudadanos de su derecho a participar como *prosumers*, puesto que rectifica que no se puede ejercer el periodismo sin la colegiatura. Además, imposibilita que las personas tengan injerencia dentro de la producción de contenidos noticiosos en el país. A su vez, promueve que permanezca el rechazo, por parte del gremio, hacia el fenómeno.

El Colegio Nacional de Periodistas establece el Código de Ética del Periodista que regula la conducta de los periodistas. En consecuencia, conviene analizar las siguientes disposiciones:

Artículo 2.

El periodista tiene su origen en la libertad de expresión y el derecho a la información, normas democráticas consagradas en la Constitución de la República. El periodista debe luchar por la vigencia y efectividad de tales principios.

Artículo 3.

El periodista debe impedir la concepción, promulgación y aplicación de decisiones que de alguna manera disminuyan, dificulten o anulen el ejercicio de la libertad de expresión y el libre acceso a las fuentes y medios de información.

Artículo 28.

El periodista debe denunciar ante las autoridades del Colegio Nacional de Periodistas a toda persona que incurra en el ejercicio ilegal de la profesión sobre el cumplimiento de la ley y sobre la observancia de este Código.

En los artículos 2 y 3 se indica que el periodista debe velar por los derechos a la libertad de expresión e información e impedir acciones que atenten contra los mismos. Sin embargo, en el artículo 28 se exige que el periodista denuncie a aquellos que ejerzan ilegalmente el periodismo. Basándonos en estos artículos y entendiendo que el principal rol del periodismo ciudadano es: la participación cívica, evadir la censura, la desinformación y fomentar la representación de diversas voces en el espacio informativo, se puede evidenciar que no se está tomando en cuenta el alcance que puede tener el periodismo ciudadano como una forma de hacer cumplir los artículos 2 y 3 del código.

CAPÍTULO III - MARCO METODOLÓGICO

3.1 Antecedentes de la investigación

En el presente trabajo se tomaron en cuenta los siguientes artículos de la Revista Comunicación, para desarrollar la investigación sobre el fenómeno del periodismo ciudadano. En estos trabajos se consideraron las perspectivas de sus autores y de los investigadores en los que ellos se apoyaron. De esta forma, se obtuvieron distintas perspectivas sobre los aspectos que engloban al periodismo ciudadano.

Marghella, (2010), en su artículo *Dan Gillmor: Cambiando la lectura por conversación*, desarrolla un análisis de los conceptos que expuso el autor relacionados al periodismo ciudadano y a la democratización de la información. La principal transformación a la que hace referencia la autora es en el cambio de rol que tiene el ciudadano con respecto al consumo y a la difusión de la información. El fenómeno ha permitido que los ciudadanos formen medios de comunicación enfocados a cubrir sus necesidades informativas y reforzados por elementos que han surgido en la globalización.

Además de esa función de periodista-lector, Marghella menciona otros aspectos relevantes para esta investigación. Por ejemplo, los avances tecnológicos que han permitido romper con la unidireccionalidad que ejercían los medios de comunicación. También el impacto que tiene el periodismo ciudadano en la hegemonía de los grandes medios y el dominio de los mismos sobre quién recopila, investiga y difunde informaciones. Y, finalmente, la misión que adquiere el periodista ciudadano de, no solo informar a las comunidades, sino también de promover el pensamiento crítico y la participación en los asuntos públicos.

Otro texto de referencia para la investigación fue el artículo escrito por Chillón, denominado *Oportunidades y amenazas del periodismo ciudadano en la sociedad globalizada* (2018). El autor califica al periodismo ciudadano como una necesidad del individuo para construir la realidad, a partir de las opiniones que emite y con su intervención en los espacios de participación independientes o en los medios de comunicación.

El autor explica que el incremento en la producción informativa y participación ciudadana surge por las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Además, los propios

medios de comunicación han impulsado este fenómeno al crear espacios dentro de sus sitios web y así establecer un vínculo más cercano con sus lectores al darles un rol activo en la generación de los contenidos.

Un aspecto que Chillón menciona y que es relevante para la investigación es que, cuando el periodismo ciudadano reúne al público para ser parte de la generación de contenidos, también toma en cuenta sus opiniones e intereses. Esto, de acuerdo con el autor, le permite a los medios hacer una reflexión de la comunicación masiva y así comprender cuál es el interés del público y qué necesitan conocer ellos sobre lo que ocurre en la realidad social.

Una concepción en la que Chillón hace énfasis es en la capacidad que tengan los mecanismos de participación ciudadana para darle mayor movimiento a la vida política. Establece que los canales de información deben servir para que el Estado conozca los problemas de la sociedad por medio de la voz de las personas.

A su vez, en el artículo se divide el periodismo ciudadano en dos: aquel que viene como una iniciativa de los medios de comunicación para darles espacios de opinión a las personas, y el que es independiente a los medios y se conforma desde las plataformas informativas que crean los propios ciudadanos.

Si bien el autor plantea las modificaciones que tiene el periodismo ciudadano con respecto al periodismo convencional, él no deja un lado la responsabilidad que se debe tener. Destaca que el fenómeno debe convivir en el mismo marco legal, para así respetar los derechos públicos y estar regulado por la misma legislación. Además, afirma que debe incluirse el periodismo ciudadano en los códigos y estatutos de redacción para que no se desvirtúe la información.

El autor concluye que el periodismo ciudadano ayuda a renovar el ejercicio periodístico, nutre la información y fomenta los mecanismos de participación en la democracia. Además, le da importancia a no solo defender el derecho a la información, sino también atender a la veracidad de las informaciones. Finalmente, especifica que el ciudadano también debe contribuir a mejorar esos canales en los que ejerce el periodismo ciudadano y en mantener una mirada crítica sobre los grandes medios.

3.2 Modalidad de la investigación

De acuerdo con las líneas de investigación, modalidades y técnicas adoptadas por la escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) para el Trabajo Final de la Concentración de Periodismo, este trabajo corresponde a la modalidad de periodismo de investigación. La búsqueda, recopilación e interpretación de los datos, los conceptos de autores y las entrevistas, serán desarrolladas por medio de un ensayo periodístico para presentar el análisis del fenómeno.

El periodismo de investigación, según Johanna Pérez Daza en el libro *Periodismo de investigación: ideas, conceptos y procesos* “extiende una invitación a adentrarnos en temas como la participación, comunidad, poder, relaciones, intereses, medios, política, democracia, tecnologías de la información y la comunicación, cultura, educación”. Esa serie de elementos están relacionados al periodismo ciudadano y por eso la modalidad del presente trabajo, a partir de la indagación, el compendio y el análisis de los textos y datos consultados, y las entrevistas realizadas.

3.3 Tipo de investigación

En lo que respecta al nivel de desarrollo, la investigación es de tipo descriptivo. Según Dankhe (1986), citado por Hernández, Fernández y Baptista (1991), un estudio descriptivo busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Si tenemos en cuenta que el periodismo ciudadano es un fenómeno que se manifiesta en la sociedad, el propósito del trabajo es describir las situaciones que se produzcan con él.

Para tener bases que sustenten la descripción que se va a realizar, la investigación se apoya en diversas fuentes documentales. De acuerdo con Guadalupe Guerrero y María Concepción Guerrero en su libro *Metodología de la investigación (2000)*, en este tipo de investigación se recolecta, recopila y selecciona información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos, resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros. Además, María Cecilia Barraza en el *Manual para la presentación de Referencias Bibliográficas de Documentos Impresos y Electrónicos (?)*, explica que su objetivo es relacionar datos existentes que proceden de distintas fuentes y, luego, generar una visión panorámica y sistemática elaborada a partir de esas fuentes dispersas.

Por lo tanto, para el desarrollo de la investigación se tomaron en cuenta las teorías propuestas por autores que han estudiado el fenómeno, como Dan Gillmor, Howard Rheingold y Óscar Espiritusanto, junto a las reflexiones de Pierre Rosanvallon y Giovanni Sartori sobre la democracia. Aunado a ellos, se reflejan datos generados por estudios de organizaciones no gubernamentales como Espacio Público, Voces del Sur y Reporteros Sin Fronteras, que monitorean el contexto al que se enfrenta la prensa venezolana

En lo que respecta al paradigma de la investigación, se hace un estudio interpretativo, ya que hay un desarrollo de los conceptos de los autores, y de los datos extraídos de los informes de las organizaciones e instituciones consultadas. Una vez que se entienden sus particularidades, se posibilita el desarrollo de metodologías que procuran entender y significar las relaciones que se establecen en la singularidad de las realidades que confluyen en los distintos escenarios sociales, y así proveer múltiples datos, diversas perspectivas y formas de darle sentido al mundo de la vida (Habermas, 1985, citado en Hoyos, 1986).

Esas interpretaciones se contextualizan en el escenario venezolano, no solo a partir de las bases legales, sino también de la realidad de la prensa que aparece reflejada en los informes de las ONG. La exploración de estos estudios exponen los obstáculos a los que son sometidos los medios venezolanos (censura, cierre, persecución) y permiten apoyar la aplicación del periodismo ciudadano como un ejercicio democrático en el que se concibe la pluralidad y responsabilidad informativa.

3.4 Mapeo de Fuentes

3.4.1 Fuentes documentales

Son los libros físicos y en línea, artículos en línea, informes, manuales, ebooks y las conferencias que se tomaron como referencia para desarrollar la investigación, ya que estaban relacionados con temas y los objetivos planteados en el trabajo.

Tabla 1*Fuentes documentales de la investigación*

Fuente	Aporte a la investigación
Prólogo de Howard Rheingold en: Periodismo ciudadano, evolución positiva de la comunicación	Establece la relación existente entre los conceptos de periodismo y ciudadanía.
Oscar Espiritusanto libro: Periodismo ciudadano, evolución positiva de la comunicación (2011)	1. Explicación de los factores que impulsaron el periodismo ciudadano. 2. Delimitación de los elementos novedosos que componen el fenómeno del periodismo ciudadano.
Dan Gillmor libro: We The Media: Grassroots Journalism by the People, for the People (2004)	1. Precisa el surgimiento del periodismo ciudadano a través de los blogs. 2. El periodismo ciudadano en su relación con la democracia.
Shayne Bowman y Chris Willis en su libro We Media: how audiences are shaping the future of news and information (2003)	1. Describe los primeros acercamientos de participación ciudadana en la prensa. 2. Definición de periodismo ciudadano.
García Gago, S libro: Democratizar la Comunicación a través de las TIC	Explica la importancia de la democratización de la información a través de las TIC.
Koldovika Meso Ayerdi: Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI, (2005)	Definición de Periodismo ciudadano
Paul Lewis, encargado del área de investigación de The Guardian. TED Talk	Expone la influencia, impacto e implicaciones del periodismo ciudadano dentro de las sociedades.
Pierre Rosanvallon: conferencia para la Universidad de Buenos Aires (2020)	Señala los objetivos de la democracia

Giovanni Sartori libro: ¿Qué es la democracia? (2007) y en la conferencia para la cátedra Alfonso Reyes en México (2001)	1. Explica las implicaciones de la democracia. 2. Definición de Opinión pública. 3. Precisa la relación entre la opinión pública y los medios de comunicación.
Informe “Sombra 2021” de la organización no gubernamental Voces del Sur (2022)	Informe sobre las violaciones a los derechos informativos en Venezuela.
Informe “La radio en Venezuela o la censura normalizada” Espacio Público (2022)	Informe que establece los cierres y la censura aplicadas a las emisoras de radio de Venezuela entre los años 2003 y 2022.
Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa (2022)	Informe que analiza el acceso a la información, los derechos comunicacionales y las garantías para el ejercicio del periodismo de 22 países del continente americano.
Revista Comunicación del Centro Gumilla. Ediciones 29 y 52.	Artículos que denotan el sufrimiento del periodismo ciudadano en Venezuela a través de las corresponsalías de Últimas Noticias y la Asociación de Vecinos.
Ley del Ejercicio del Periodismo y Dilema sobre la Colegiación Obligatoria. UCAB (2021)	Ebook donde se establece lo referente a las leyes que regulan el ejercicio del periodismo en el país y la barrera que representa la colegiatura obligatoria para el mismo.
Periodismo: noticias falsas y desinformación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (Unesco) 2021	Manual educativo que explica la capacitación que deben tener los periodistas para la verificación de los datos.

3.4.2 Fuentes vivas

Son los periodistas de los medios de comunicación y del CNP consultados sobre el tema, quienes han dado su opinión y reflexiones al respecto.

Tabla 2

Fuentes vivas de la investigación

Fuente	Aporte a la investigación
Elio Antonio García - Directivo del Centro Nacional de Periodistas de Venezuela	1. Postura del CNP en relación al ejercicio de periodismo ciudadano. 2. La colegiatura obligatoria de los periodistas
Renna Camacho - Directora de la unidad de infoc Ciudadanos de El Pitazo	1. Funcionamiento de la unidad de periodismo ciudadano dentro del medio 2. Formación de los infoc Ciudadanos
María José Dugarte - Periodista comunitaria de El Bus Tv	1. Funcionamiento del medio dentro de las comunidades 2. Formación de líderes comunitarios 3. Periodismo ciudadano desde lo local e hiperlocal 4. Periodismo colaborativo entre las comunidades y los periodistas
Elvianys Díaz - Periodista IPYS Venezuela	1. Conceptualización de los desiertos informativos en el país

3.5 Categorización de variables

Tabla 3

OBJETIVOS	CATEGORÍAS	VARIABLE	DEFINICIÓN OPERATIVA	INDICADOR	FUENTE	ITEM
Establecer el funcionamiento del periodismo ciudadano en relación con la censura y	Periodismo ciudadano	Participación	Es la intervención ciudadana en asuntos de interés público. Las audiencias intervienen porque demuestran proactividad, la ley lo permite y quieren generar cambios a partir de sus acciones.	Contenido Usergen	Obras de: Dan Gilmor, Oscar Espiritusanto y Paula Gonzalo, Shayne Bowman y	N/A

la desinformación		Deliberación	Evaluar una situación en conjunto para determinar las ventajas y desventajas, para luego argumentar sobre la decisión y elegir al respecto.	Debate público	Chris Willis	
		Producción de contenidos informativos	Es la generación de materiales elaborados con la finalidad de informar a quien los lee sobre algún acontecimiento o tema en específico	Tipo de retórica		
		Difusión de la información	Es la propagación de un contenido informativo para que la mayor cantidad de personas posibles se entere de un hecho que desconoce	Plataformas		
	Desinformación	Fake news	Es una información falsa o engañosa producida con la intención de servir a un fin determinado, ya sea social, político o económico. Se busca generar una confusión	Desconocimiento	Manual educativo: Periodismo, noticias falsas y desinformación de la Unesco	N/A
				Mala praxis		
				Falta de compromiso		
				Espectacularización de la comunicación		
		Ética ciudadana	Son los razonamientos y comportamientos en los que la sociedad actúa de acuerdo a una serie de derechos, deberes y valores para convivir	Responsabilidad informativa		
				Temor a ley		
Identificar las transformaciones que pueden generarse en la sociedad	Pluralidad	Espacios	Lugares interactivos en los que las audiencias ejercen la libertad de expresión. Hay pluralidad, tolerancia y plataformas en las que cada opinión	Alcance	Obras de: Santiago García, Pierre Rosanvallon y Giovanni Sartori	N/A
				Plataformas		
				Metodos de difusión		

venezolana a través del periodismo o ciudadano		puede ser escuchada y leída, además de recibir una retroalimentación al respecto			
	Tolerancia	Permitir que los demás expresen sus opiniones sin descalificarlas, agredir verbal o físicamente	libertad de expresión		
	Promoción	Darle visibilidad a un evento en el que se desarrolle la participación ciudadana	Espacios		
			Iniciativa estatal		
			Iniciativa privada		
	Regulaciones en el ejercicio del periodismo	Ley del Ejercicio del Periodismo	Norma del marco legal venezolano que regula el comportamiento de los periodistas	Eliminación de la colegiatura obligatoria	Entrevista con Elio Antonio García - Directivo del Colegio Nacional de Periodistas
					¿Cuál es la razón de que en el país aún se mantenga la colegiatura obligatoria para el periodista? ¿Cuál es la postura del Colegio de Periodistas en relación al Periodismo Ciudadano? ¿Lo consideran una forma válida de hacer periodismo? ¿Por qué?
Incremento en la participación ciudadana	Asociaciones civiles	Organizaciones conformadas por miembros de la sociedad civil en las que realizan actividades para participar en los asuntos de interés público	Mayor presencia		
	Gremios	Asociación que vela por los derechos de los profesionales de un área laboral	Creación		
	Concesiones del Estado	Es el otorgamiento de un bien a una empresa en específico por parte de las autoridades públicas	Legislación		
				Revista Comunicaciones del Centro Gumilla Nro 29 y 52. Artículo de El Ucabista de Katuska Rincón	N/A

	Educación	Plan de estudios	Programa en el que se desarrollan diversas materias enfocadas a instruir sobre una carrera en específico	Cátedras	Entrevista con Elio Antonio García - Directivo del Colegio Nacional de Periodistas	¿Se está promoviendo el periodismo ciudadano en las universidades? En el futuro, ¿usted ve posible que se cree una materia sobre Periodismo Ciudadano en las universidades? ¿Por qué?
Establecer la relevancia que tiene el periodismo ciudadano con respecto a la situación de la prensa en Venezuela	Vigilancia a los funcionarios públicos	Denuncias	Exponer a las autoridades sobre hechos que incumplan las leyes de un país. / Informar y exponer hechos o funcionarios públicos que incumplan las leyes del país	Incremento	Libro: Teoría constitucional e instituciones públicas de Vladimiro Naranjo	N/A
				Visibilización		
	Contenido informativo	Cobertura	Cantidad de tiempo y espacio que se le da en las plataformas informativas al desarrollo de una noticia	Aumento	Informes de Espacio Público 2022, Voces del Sur 2021 e Índice de Chapultepec 2022	N/A
	Persecuciones	Periodistas	Profesionales encargados de informar por prensa, radio, televisión o redes sociales sobre los sucesos de interés público que ocurren en un país	Disminución		
		Medios	Organizaciones que se encargan de transmitir y difundir las noticias a los ciudadanos de un país o región. Utilizan para este fin (prensa, radio y televisión) o plataformas web (redes sociales, páginas web)	Disminución		
	Medios ciudadanos	Autocensura	Cohibirse de informar acerca de un suceso o expresar una opinión, por miedo a las			

			represalias del Estado			
		Agenda comunicacional	Establecer a cuáles noticias se les da mayor cobertura y desarrollo dentro del medio de comunicación. Esto con la intención de que esos contenidos tengan mayor presencia en la opinión pública	Autonomía		
	Control del Estado	Información pública	Son los datos que tiene el Estado sobre temas de interés público. Datos (políticos, económicos y sociales) que manejan las organizaciones del Estado	Disminución		
Establecer qué engloba la responsabilidad del ejercicio del periodismo o ciudadano en Venezuela	Responsabilidad	Tratamiento de la información	Es la forma en la que un periodista o medio de comunicación decide organizar y presentar los hechos de una noticia. Tiene que ver con el enfoque de la noticia	Oportuna	Conferencia "Periodismo o Innovador: Alternativas contra la desinformación" ponente Renna Camacho directora de la unidad de infocidadanos de El Pitazo y Entrevista con la periodista comunitaria de El Bus Tv María José	¿Cómo funciona el proceso de verificación de la información que le dan los ciudadanos? ¿Cómo es el proceso para la construcción de las noticias entre el ciudadano y el periodista?
				Imparcial		
				Veracidad		
		Comprobación de datos	Consiste en verificar/validar que la información proporcionada por las fuentes sea verdadera. Revisar que toda la información sea correcta y apegada a la verdad	Verificación		
		Fuentes	Personas o documentos que le proporcionan los datos necesarios a un periodista para el desarrollo de un contenido noticioso	Rigurosidad		

Ética	Periodística	Son el conjunto de normas, no necesariamente escritas, que regulan la buena práctica periodística	Código	Dugarte
	Cívica	Son el conjunto de normas o comportamientos que deberían tener las personas para vivir en sociedad. Incluye sus derechos y deberes ciudadanos	Leyes	
	Autorregulación	Es el criterio que tiene un periodista sobre los contenidos que considera que se pueden o no publicar	Responder al interés de las audiencias	

Se adjunta el enlace con la categorización de variables para una mejor lectura en un cuadro de excel:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1H_aZQTE3mpfg6eu-mNtm-IqNQ2OJWKnj/edit?usp=sharing&ouid=109783762866366796634&rtpof=true&sd=true

3.6 Índice del ensayo

A partir de la investigación realizada, el ensayo desarrollará cómo funciona el fenómeno del periodismo ciudadano en Venezuela. Se explicará el surgimiento y el ejercicio del mismo en el contexto nacional e internacional y se presentarán los medios nacionales que lo aplican. Además, se argumentará la influencia que tiene este tipo de periodismo dentro de las democracias y se delimitará el ejercicio del fenómeno dentro del ecosistema venezolano en colaboración con el periodismo tradicional.

a. El sistema de medios y audiencia

En la introducción del ensayo se explicará cómo funcionaba la relación entre los medios y las audiencias, teniendo el rol pasivo de estos últimos, entendiendo que con la democratización de las tecnologías se fue transformando.

b. La web 2.0: nuevos espacios para la participación ciudadana

A través de las plataformas web, surgieron los espacios para que las personas participaran en la creación de los contenidos. Se expondrá que las plataformas digitales fueron una base importante para el desarrollo del periodismo ciudadano.

c. El periodismo ciudadano: una forma de democracia participativa

Se establecerá la relación entre la democracia participativa y el periodismo ciudadano, ya que se crean espacios de participación ciudadana que van más allá del voto y que están relacionados con una labor de fiscalización de las personas sobre el Gobierno.

d. La relevancia de los weblogs en los acontecimientos internacionales

Se explicarán casos en los que el periodismo ciudadano colaboró para complementar los contenidos noticiosos de los grandes medios de comunicación, como los casos de Persianblog.com y los ataques contra las Torres Gemelas.

e. Conceptualizando el fenómeno

Habrà una definición de lo que es el periodismo ciudadano y las distintas variantes de lo que es el fenómeno. La conceptualización se hará a partir de los conceptos de Shayne Bowman y Chris Willis.

f. Periodismo colaborativo: Ciudadanos y periodistas

Aquí se presentarán los primeros proyectos de periodismo ciudadano en el país, que fueron organizados por Últimas Noticias, la Asociación Venezolana de Prensa Vecinal y la Escuela de Vecinos de Venezuela. Fue un trabajo de los medios junto a las comunidades.

g. La situación de la prensa en Venezuela

Habrà una exposición de las estrategias que aplica el Gobierno venezolano para limitar el acceso a la información de los venezolanos. Bloqueos comunicacionales, persecuciones y demás prácticas sobre los medios de comunicación y las plataformas digitales. Los argumentos están sustentados en informes de Espacio Público, del IPYS y del Índice de Chapultepec.

h. El periodismo ciudadano como una forma de evadir la censura y tener mayor acceso a la información

Se propondrá, a partir del ejercicio del periodismo ciudadano en las plataformas digitales, que la mayor participación de las personas en la generación de contenidos informativos le ocasionará al Gobierno dificultades para aplicar estrategias de censura y de bloqueo de información.

i. El periodismo ciudadano en Venezuela

Se dará contexto de los proyectos de periodismo ciudadano en Venezuela y cómo funcionan. Los casos a exponer serán los de Últimas Noticias, El Pitazo y El Bus TV.

j. Periodismo ciudadano como una iniciativa individual

Habrá un planteamiento en el que se propone y reflexiona sobre la posibilidad del ejercicio del periodismo ciudadano sin la necesidad de ser impulsado o apoyado por los grandes medios de comunicación.

k. Periodismo ciudadano y la democracia

Se establecerá la relación que tiene el periodismo ciudadano con la democracia deliberativa para que las personas tengan injerencia en los asuntos de interés público.

l. El periodismo ciudadano y su influencia en la opinión pública

En esta parte se analizará cómo, a partir del ejercicio ciudadano, es posible disminuir la hegemonía comunicacional de los medios para que haya más pluralidad en la producción de contenidos noticiosos. Además, se tendrá en cuenta cómo afectaría ese supuesto al control de la opinión pública que tienen los medios a través de su agenda comunicacional.

m. Obstáculos para la implementación del fenómeno en el país

La colegiatura obligatoria del periodista que exige la ley y que defiende el CNP, será presentada como una barrera para la expansión o promoción del fenómeno en las instituciones y en demás sectores de Venezuela.

n. La responsabilidad cívica en el ejercicio del periodismo ciudadano

Se planteará que, para lograr las transformaciones previamente expuestas, habrá que priorizar la enseñanza de la responsabilidad en la búsqueda de información, verificación de datos y redacción de contenidos en los periodistas ciudadanos.

ñ. La importancia de la implementación del fenómeno

Habrá argumentos en los que se explicará por qué es relevante darle visibilidad al periodismo ciudadano y cuáles beneficios tiene su implementación.

CAPÍTULO IV - RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 El ensayo

Se abordó el ensayo de forma escrita, al desarrollar los puntos establecidos en el índice del trabajo. El título del mismo es “El periodismo ciudadano como fenómeno en la sociedad venezolana”. A continuación, se presenta el ensayo periodístico:

El periodismo ciudadano como fenómeno en la sociedad venezolana

El sistema de medios y audiencias

La labor de informar, históricamente, ha sido competencia de los medios de comunicación y ha estado representada por la figura del periodista. Sin embargo, a finales del siglo XX, surgió un fenómeno que amplió la diversidad de personas que podían producir contenidos informativos. Ya no quedó solo en mano de los medios la labor de comunicar, sino que miembros de la sociedad empezaron a tomar un rol más activo para visibilizar los hechos de interés público que ocurrían en el día a día. A esta nueva forma de hacer periodismo se le empezó a conocer como periodismo ciudadano. No obstante, antes de iniciar con la explicación, conviene que se conozca cómo era la dinámica entre los medios y las audiencias previa a la aparición del fenómeno. Los medios de comunicación tradicionales (radio, televisión y prensa escrita) se encargaban de la producción y difusión de las noticias, y las audiencias de la recepción de las mismas. No existía una interacción directa entre medios y audiencias más que las cartas a editores o las llamadas a los medios. Sin embargo, esto no garantizaba que fueran atendidas, lo que refleja un flujo de comunicación inconstante y unas audiencias que no estaban siendo tomadas en cuentas por las organizaciones mediáticas.

Los problemas en la comunicación entre los medios y las audiencias no solo afectaban a las últimas, sino que también los medios se limitaban en su capacidad de reportar otros temas de interés porque no tenían acceso a conocer lo que pensaba la opinión pública. Ahora es importante conocer cómo se puede relacionar esta dinámica con lo que es la Agenda Setting. De acuerdo con McCombs y Shaw (1973), esta era la capacidad que tenían los medios de elegir aquellos temas que serían informados al público y, por lo tanto, de seleccionar cuáles serían

los tópicos que la opinión pública podría sentir como los más importantes y de los que iba a debatir. De esta manera, las corporaciones tenían la capacidad de formar la opinión de las personas y de instalar sobre qué se iba a hablar diariamente. La dinámica se concebía de esta manera porque la transmisión de la información era unidireccional. El rol de las personas era ser un receptor pasivo, no era concebido dentro de la producción de las noticias.

Tras conocer cómo funcionaba este sistema, ¿por qué era importante para los medios controlar la opinión pública? Los dueños de las grandes empresas tenían intereses políticos y económicos, que influían tanto en la selección de noticias como en el tratamiento de las mismas. Esto condicionaba a las personas sobre cómo pensaban y actuaban en relación a diversos temas, porque las únicas fuentes que tenían para informarse eran esos medios. Por lo tanto, a estas instituciones les convenía seguir manteniendo en un rol pasivo a la audiencia para conservar la hegemonía comunicacional y el control sobre la opinión pública.

A esto mismo hace referencia Dan Gillmor, en su libro *We The Media: Grassroots Journalism by the People, for the People* (2004), cuando afirma que en el siglo XX “hacer las noticias era casi enteramente competencia de los periodistas”. Bajo este contexto, encontramos que la agenda informativa estaba en manos de unos pocos. La producción de las noticias no estaba concebida como una actividad que pudiesen ejercer los ciudadanos, se limitaba su participación y se relegaba a las audiencias a un rol pasivo, tal como contextualizamos en los párrafos anteriores.

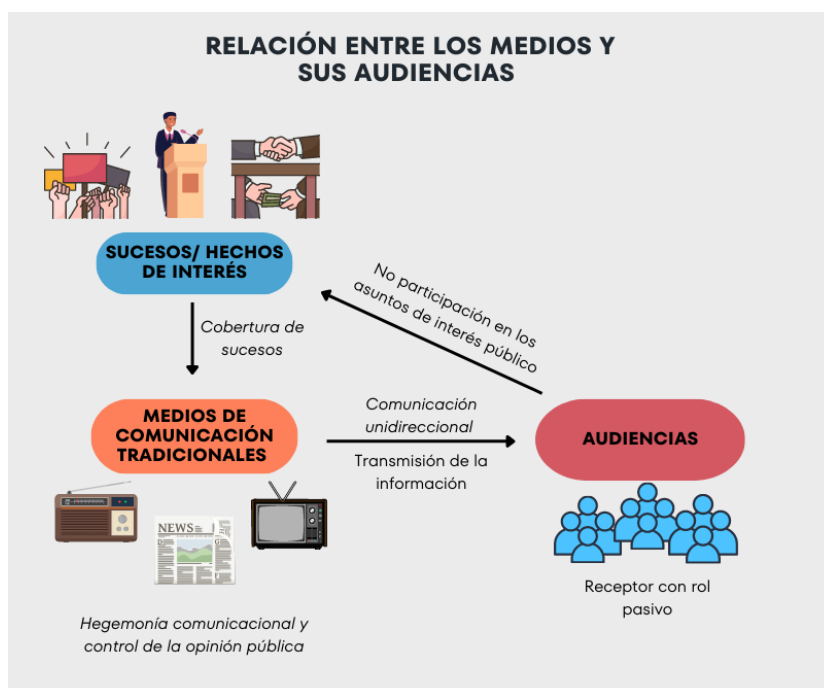


Diagrama explicativo de la relación entre los medios y las audiencias.

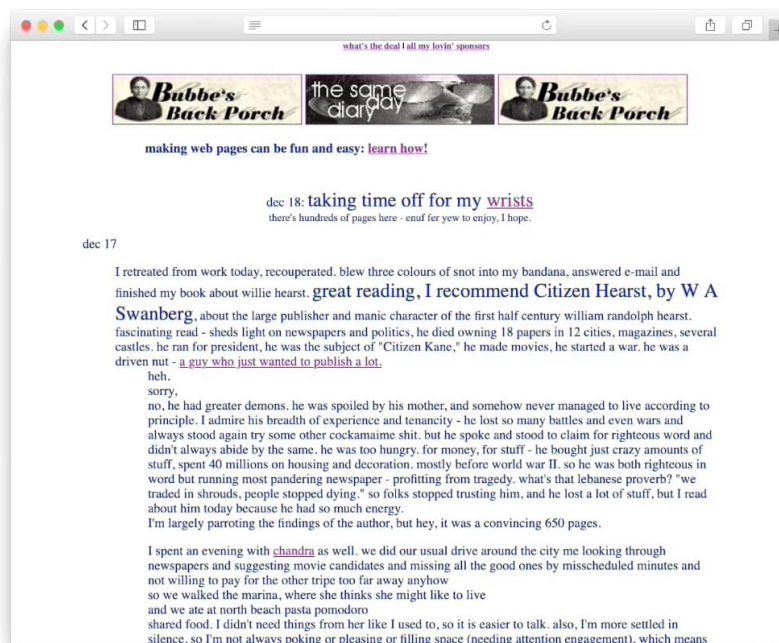
Para comprender lo limitadas que estaban las personas, hay que resaltar la influencia que tiene la información en la toma de decisiones. Los ciudadanos que están al tanto de lo que sucede a su alrededor comprenden qué necesita su entorno y pueden hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana para llegar a las mejores soluciones posibles. Ahora bien, la necesidad de las personas por estar informadas, la consolidación de las democracias y los avances tecnológicos le dieron más oportunidades a los ciudadanos para no solo ser quienes reciban noticias, sino también quienes las produzcan, ya sea en colaboración o no con los medios. En consecuencia, esa hegemonía comunicacional que ejercían los medios disminuyó.

La web 2.0: nuevos espacios para la participación ciudadana

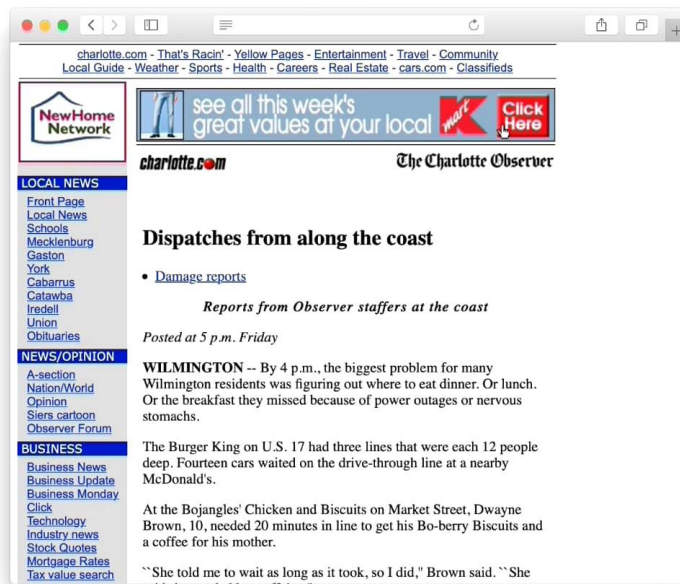
Como antecedente de estos nuevos espacios de participación para personas que no fueran periodistas, Gilmor, destaca la radiodifusión en la década de los 80. En estos programas radiales los individuos tenían la oportunidad de opinar y denunciar sobre hechos que les afectaban. Con la integración de las personas se incorporaron nuevas perspectivas e informaciones que nutrieron los contenidos informativos de pluralidad. Ya con estos primeros acercamientos colaborativos entre medios y audiencias, se empezó a contemplar la posibilidad de que la participación de las personas pudiese expandirse a otros formatos donde también se generaban contenidos informativos. La participación de las audiencias en la producción de la información se estaba convirtiendo en un hecho que solo se acrecentaría con la llegada de los weblogs y la democratización de la tecnología. Al respecto, el periodista de Fox News y antiguo redactor de The Washington Post, Howard Kurtz, reafirmó lo propuesto por Gilmor al asegurar que los programas de radio anticiparon a los weblogs, que fueron de las primeras plataformas en las que se aplicó el periodismo ciudadano. Kurtz recalcó que, tanto la radio como los weblogs, se convirtieron en espacios para aquellas personas que no eran tomadas en cuenta por los grandes medios.

Para que el periodismo ciudadano surgiera como un fenómeno que transformaría la forma de hacer periodismo tuvieron que darse dos factores fundamentales: el primero es que las personas abandonaron el rol pasivo de receptores informativos motivados por el desencanto con los medios y la necesidad de estar mejor informados, y el segundo fue la democratización de la

tecnología que la hizo accesible, para todos los que tuvieran una computadora y conectividad a internet. A partir del surgimiento de las nuevas tecnologías y la disponibilidad de estas herramientas para las personas, los weblogs se establecieron como las plataformas de preferencia en las que se manifestó el periodismo ciudadano. Resulta importante destacar que fue gracias a esta accesibilidad a la tecnología que se impulsó el uso de los weblogs como una forma viable de hacer este tipo de periodismo. De acuerdo con Shayne Bowman y Chris Willis, en el libro *We Media: how audiences are shaping the future of news and information (2003)*, los weblogs fueron aquellas formas más activas en las que se produjo la participación de las personas. Eran ese espacio en el que, cualquier individuo que sintiera que tenía algo para contar, podía expresarlo y ser escuchado.



Captura de pantalla de un weblog de la época.
Fuente: Diana Gunn en Themeisle.



Captura de pantalla de un weblog de la época.

Fuente: Diana Gunn en Themeisle.

Con la aparición de un entorno digitalizado la forma en que las personas interactuaban cambió y se adaptó a las distintas plataformas web denominándose comunicación web 2.0. Surgieron nuevos formatos multimedia para el intercambio de información, lo que permitió que los contenidos pudiesen ser compartidos a través de imágenes, audios y videos. También las personas podían comentar u opinar con inmediatez, lo que significó el cambio de una comunicación unidireccional a una bidireccional.

En relación a la web 2.0, Cebrián, (2008), apoyado en Fumero, Roca, Sáez Vacas, la define como:

“Una red social, o de relaciones interactivas, abierta a los internautas que quieran participar en los procesos comunicativos de producción, difusión, recepción e intercambio de todo tipo de archivos (...). Eso lleva a los tratamientos multimedia con la incorporación de los complejos modelos de la navegación, los enlaces y la interactividad y que enriquecen los modelos de comunicación interactiva”.

Ahora, entendiendo las transformaciones que se dieron con la comunicación web 2.0, se puede explicar como funcionaba la interacción entre los blogueros de los weblogs. En referencia a este tema, Tim O'Reilly, en su libro *Qué es web 2.0: diseñando patrones y modelos de negocios para nuevas generaciones de software*; explica que la blogósfera se convirtió en la nueva

comunicación ‘persona a persona’ dentro de los espacios informativos del internet. Las personas fácilmente se suscribían y comentaban en las páginas web de otros blogueros, además, con los ‘retroenlaces’ podían ver cuando citaban sus weblogs y responder a través de enlaces o comentarios. A partir de lo comentado por O’Reilly, se entiende que se desarrolló un entorno digital en el que los blogueros compartían información. Esto facilitaba el diálogo entre ellos, ayudaba a estos creadores de contenidos a tener mayor visibilización en sus páginas y revalorizar aquello que aportaban en sus weblogs. De esta forma, los usuarios veían como sus contenidos se magnificaban y su voz tenía mayor repercusión en la web. O’Reilly refuerza lo explicado anteriormente asegurando que “La comunidad bloguera es autorreferencial. Los blogueros prestan más atención a otros blogueros y así magnifican su visibilidad y poder (...)”.

Para seguir con las teorías planteadas, Bowman y Willis citando a Walter Mosberg, en ese entonces columnista de tecnología de The Wall Street Journal, aseguraron que los weblogs abarcaron a más grupos de personas con diversos temas de interés e influyeron en estos círculos. “Los blogs son de alguna manera una nueva forma de periodismo, abierto a cualquiera que pueda establecer y mantener un sitio web”, afirmó Mosberg sobre estas plataformas. En esta etapa el contenido pasa a tener un propósito predominantemente informativo. La expansión de los weblogs derivó en un incremento de la pluralidad, pues permitió a las personas conocer más sobre los sucesos que les interesaban. No había una imposición en los contenidos que se escribían en las plataformas web, sino que los temas eran variados y la lectura estaba a disposición de cualquiera con acceso a esos espacios. Así, con los weblogs, la producción de contenidos informativos dejó de ser una competencia exclusiva de los medios. Como aseguró Mosberg, hubo una innovación en el periodismo. Esa nueva manifestación fue el periodismo participativo.

El periodismo ciudadano: una forma de democracia participativa

La creación de nuevos espacios informativos en las plataformas web, no solo modificó la forma de hacer periodismo, sino que se relacionó con la democracia participativa. Naranjo Mesa explica que este tipo de democracia consiste en la ampliación de los espacios en los que los ciudadanos, más allá de elegir sus autoridades, pueden participar activamente en la toma de decisiones de un país. En este sistema de gobierno hay mecanismos que fomentan la

participación ciudadana con la iniciativa popular, consulta popular y la revocatoria de mandato. Se les otorga el poder a los ciudadanos para decidir sobre sus comunidades.

Desde el periodismo ciudadano también se amplía la democracia participativa, al permitir que los ciudadanos puedan exponer, desde las plataformas digitales, la realidad de su país desde lo hiperlocal hasta lo nacional. Con este periodismo los ciudadanos tienen otras formas para influir en los temas de interés público, porque pueden hacerle seguimiento a las actividades que lleven a cabo las autoridades que eligieron. Además de fiscalizar, también cumplen la labor de visibilizar los problemas a los que no se les da suficiente atención. La web 2.0 resultó fundamental no solo para la consolidación de nuevas formas de comunicación con las audiencias, sino para la creación de plataformas que permitieran la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Esa intervención de las personas, según *Cárcar Benito en Las redes y los movimientos sociales: ¿una acción colectiva o marketing viral?*, se daba a través de movimientos sociales que, con el surgimiento de la web 2.0, obtuvieron herramientas y estrategias para ampliar su acción en distintos escenarios.

La relevancia de los weblogs en los acontecimientos internacionales

Para continuar explicando la evolución del periodismo ciudadano, Gillmor, ejemplifica su desarrollo a través de diversos casos. Vale la pena destacar, en el ámbito internacional, dos sucesos que tuvieron trascendencia en su momento. En el atentado a las Torres Gemelas del 11 de septiembre, los weblogs fueron un espacio para opinar y aportar más información sobre lo que ocurría en los alrededores del World Trade Center. Los blogueros residentes de Nueva York reaccionaron ante el ataque al ofrecer su perspectiva de lo que estaba sucediendo en su entorno. Esto ofrecía un punto de vista complementario, porque las personas daban contexto de la situación de la zona en la que habitaban, algo a lo que no tenían acceso los grandes medios durante esa tragedia. Gillmor hace referencia a Gus, uno de los blogueros de Brooklyn que se manifestó ese día, y quien describió su percepción de ese momento. “El viento acaba de cambiar de dirección y ahora sé cómo huele una ciudad en llamas. Tiene olor a plástico quemado. Viene con cielos marrones ocre con aviones de combate volando”, narró Gus. Esas descripciones aportaron otro foco a lo que ya se estaba diciendo en los medios, algo más local y específico.

Si bien Gillmor resalta que los estadounidenses, protegidos por la Primera Enmienda, pueden escribir blogs sin mayores consecuencias, la realidad en otros países es distinta, ya que el control de la información es mayor. Por lo tanto, que haya espacios en la web donde las personas compartan hechos de interés, superando la censura, tiene mayor impacto para esos países. Para ejemplificar esta afirmación, Gillmor cita el caso de Hossein Derakhshan. Él fue expatriado de su país, Irán, y decidió crear un blog cuando se estableció en Toronto, Canadá, en diciembre de 2000. Su nombre de bloguero era Hoder y creó un manual en el que instruía a otros iraníes para crear blogs en los que pudieran comentar sin ser censurados. En el 2001, Hoder aseguró que ya había más de cien blogs escritos en persa. Sin embargo, el caso más resaltante de los weblogs iraníes es el de PersianBlog.com. Fue una red que creció progresivamente entre 2002 y 2004, y en dos años alcanzó aproximadamente los 200.000 afiliados. En ese espacio, los iraníes compartían información sobre la que no tenían acceso directo, debido a los bloqueos del Gobierno de Irán. Esto permitió la deliberación de temas que estaban prohibidos, tales como el sexo, la cultura y la misma política.

Página de inicio del weblog Persianblog. Fuente Wikipedia.

Conceptualizando el fenómeno

Luego de repasar el surgimiento y la evolución del periodismo ciudadano, entendiendo lo que representa esta transformación, es pertinente definir el fenómeno. Bowman y Willis lo definieron de la siguiente forma:

El acto de un ciudadano o grupo de ciudadanos que juegan un papel activo en el proceso de coleccionar, reportar, analizar y diseminar información. La intención de esta participación es suministrar la información independiente, confiable, exacta, de amplio rango y relevante que una democracia requiere. (Pag.9)

En el concepto aportado por ambos autores ya se le atribuyen características propias de un periodista al ciudadano. Esto delimita los elementos que engloban el periodismo participativo, tales como la recolección, el reporte y el análisis de la información. Además, se establece que la integración de la sociedad civil tiene como fin dos aspectos; el primero, darle mayor independencia a la información, porque los grandes medios pueden verse afectados por las presiones políticas y económicas al momento de informar; y segundo, por la pluralidad que este fenómeno promueve como forma de participación ciudadana.

Es importante resaltar que en el siglo XXI ha surgido la figura del prosumer, un concepto desarrollado por Rosental Alves y rescatado por Óscar Espiritusanto. En este se explica que el ciudadano dejó de consumir de forma pasiva el contenido y ha adquirido la capacidad de producirlo y hacerlo circular por las redes de comunicación. Ser prosumer no es algo exclusivo del periodismo, cualquier ciudadano puede ser un prosumer. Ahora, los ciudadanos han transformado la forma de hacer periodismo. Sin embargo, Rheingold asegura que este cambio en el periodismo ha redefinido a su vez el rol de los ciudadanos en la democracia. El poder de las personas no se limita únicamente a elegir a las autoridades públicas, sino que también consiste en generar materiales informativos para que la sociedad civil esté al tanto de las actividades que se llevarán a cabo. Esto significa estar instruido sobre las responsabilidades que tiene el Estado para transmitir informaciones que aporten al pensamiento crítico de los ciudadanos. Esta idea de Rheingold va de la mano con la idea de integrar al periodismo ciudadano como un mecanismo de la democracia deliberativa mencionada en párrafos anteriores.

Asimismo, Rheingold explica que otro elemento que está transformando indirectamente el periodismo son los medios digitales y las redes. Estos han permitido que las personas tengan

facultades y plataformas para ejercer este nuevo rol, ya sea con responsabilidad cívica y periodística o sin ella. De la misma forma en que el periodismo y el rol del ciudadano cambiaron, la labor del periodista también se amplió. No es solo un comunicador de hechos, sino que ahora trabaja de la mano con el ciudadano para verificar la información. Hay una colaboración entre ambos para chequear lo que se ve, lee o escucha sobre un suceso.

El periodismo ciudadano no es el único que ha diversificado la labor periodística, puesto que han surgido variantes complementarias como el periodismo comunitario, de servicio y colaborativo que ampliaron y modificaron la concepción tradicional del oficio. Como se evidenciará más adelante, el ejercicio del periodismo ciudadano engloba las variantes periodísticas antes mencionadas. Por lo tanto, conviene definirlas y diferenciarlas.



Infografía explicativa de las diversas variantes dentro del periodismo ciudadano.

Periodismo colaborativo: ciudadanos y periodistas

La idea del trabajo conjunto entre el periodista y el ciudadano a la que hace referencia Rheingold y Gilmore no fue exclusiva de países como Estados Unidos o Irán. En Venezuela grandes medios ya estaban aplicando estas formas de periodismo ciudadano. En el N°52 de la Revista Comunicación del Centro Gumilla de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Tulio Hernández hace referencia al Proyecto de televisión comunitaria de Caricuao. Esta fue una iniciativa del diario Últimas Noticias enfocada a crear una televisión producida y elaborada por las organizaciones que formaban parte de la parroquia. Un trabajo en conjunto, impulsado

por un medio periodístico reconocido en el país, para generar un canal disponible para todas las personas de la comunidad y que incluía la capacitación de sus miembros. El diario apostó a las corresponsalías comunitarias, una forma de comunicación alternativa que va de la mano con la democratización de las tecnologías.

Antes de continuar, hay que precisar el concepto de comunicación alternativa. Hernández especifica que en Venezuela esta definición va relacionada a la comunicación horizontal, en la que hay grupos que van compartiendo información e interactuando entre sí. En la misma Revista Comunicación, José Martínez de Toda SJ refuerza lo dicho por Hernández al describir las características de esta forma de comunicación. Para él, la tecnología debe estar a disposición de las personas, al servicio de las mismas, ser sencilla de usar y accesible. También debe haber un diálogo, una comunicación horizontal, incluso especifica que los miembros que participen en ese grupo deben vivir en la misma comunidad para que, entre todos, entiendan la realidad de cada uno. Y, como último, el enfoque debe ser concientizador y educativo.

A partir de todos estos elementos, se entiende que con la comunicación alternativa se le permite al ciudadano adquirir un rol activo que se vincula con las funciones de periodista ciudadano. No solo tiene nuevas herramientas con mayor alcance, sino también presta un servicio público con y para su comunidad. Las iniciativas de periodismo comunitario y los movimientos vecinales en Venezuela fueron paradigmáticos para lo que hoy conocemos como periodismo ciudadano. Hernández recuerda el aporte de la Asociación Venezolana de Prensa Vecinal, que fomentó las publicaciones vecinales al organizar encuentros entre iniciativas locales como La Vega Dice, La Voz de Caricuao, Alternativa del Cafetal, El Pastoreño y el Guarataro Preguntón. Con estos encuentros se fue promoviendo cada vez más el fenómeno y, si bien no tenían el mismo alcance de los grandes medios, se produjeron entre 1.000 y 4.000 ejemplares.

En el tomo N°27 del periodico El Ucabista se hace referencia a otra iniciativa de periodismo ciudadano con la creación de la Escuela de Vecinos de Venezuela en 1980. La escuela se enfocó en brindar a los vecinos la información necesaria para poder organizarse en sus respectivas comunidades. Entre las actividades que realizaron estuvo el programa Buenas Noticias, que se transmitía en emisoras regionales y era una manera de compartir las experiencias de cada comunidad. Este proyecto le otorgaba a sus oyentes soluciones a los problemas, a través de la experiencia de otras comunidades que hubiesen atravesado por situaciones similares. Era una

forma de transmitir conocimiento. No era algo que se quedaba en lo local, sino que buscaba tener un alcance nacional para que la mayor cantidad de personas pudiera conocer cómo solventar los problemas comunitarios.

Los ejemplos anteriores son una demostración de cómo, al formar líderes comunitarios, se puede tener un impacto positivo y lograr una mejor organización de los vecindarios. Los movimientos vecinales demuestran también la importancia del proceso de toma de decisiones. El periodismo proporciona la información para que, con ella, las personas puedan tomar decisiones. En el caso de la Escuela de Vecinos de Venezuela, se desarrolló un proceso de aprendizaje para los ciudadanos y, a través del programa Buenas Noticias, los mismos vecinos transmitían información que le permitía a otras personas decidir sobre los problemas de sus comunidades. De esta manera, se hizo un servicio público y se consolidó una iniciativa relacionada al periodismo ciudadano del siglo XX.

A diferencia de países como Irán y Estados Unidos, en donde el surgimiento del periodismo ciudadano se apoyó en los weblogs con alcance nacional, en Venezuela el fenómeno se enfocó en lo hiperlocal y comunitario. Desde el proyecto televisivo en Caricuao hasta los movimientos vecinales, los contenidos se centraron en brindar información para que los vecinos pudiesen manifestar y encontrar soluciones a los problemas de sus comunidades. El alcance no llegó a ser más que regional, en el caso de los programas radiales. Sin embargo, sí resultó de importancia para las organizaciones vecinales. Ahora, para este punto, los ciudadanos no ejercieron todas las funciones que se especifican en la definición del fenómeno; pero sí tenían un espacio para reportar los acontecimientos de sus zonas. Además, el periodismo ciudadano no surgió de la mano con las plataformas tecnológicas como los weblogs, sino que se apoyó de forma colaborativa con medios nacionales como Últimas Noticias. Si bien cuando surgió el fenómeno en Venezuela, aún no existía la web 2.0, eso no fue una limitante para que se dieran los espacios de participación ciudadana, como las radios y la TV.

Los movimientos vecinales e iniciativas periodísticas comunitarias que surgieron en la década de los 80, lo hicieron bajo un contexto en el que acceder a las plataformas de los medios de comunicación no estaba al alcance de todo el mundo. Para que se pudiera dar este tipo de periodismo se necesitó que los medios tuviesen la iniciativa de trabajar en conjunto con los ciudadanos para ofrecerles estos espacios. Los dispositivos con los que se hace el periodismo ciudadano hoy en día distan de los métodos que se aplicaban hace 40 años, porque los

ciudadanos no tenían la tecnología y conectividad para informar sobre un hecho. No existían los teléfonos, tabletas e internet que hoy facilitan que una persona pueda publicar un texto, una foto o un video sobre un suceso de interés de forma inmediata.

La situación de la prensa en Venezuela

Como ya se ha explicado, el periodismo ciudadano es un fenómeno que se hace más relevante para las democracias en los países en los que la libertad de expresión se ve limitada por gobiernos autoritarios. Para ejemplificar esta afirmación, se hizo referencia al caso de los weblogs de Irán. La situación del país y la relación del gobierno con los medios ha cambiado mucho desde esos primeros proyectos comunitarios en la década de los 80. Con el paso de los años, las innovaciones tecnológicas y la conectividad a internet se consolidaron en la sociedad. Sin embargo, en Venezuela el acceso a la información y la libertad de prensa se restringieron con el ascenso de Hugo Chávez a la presidencia. En la actualidad, Nicolas Maduro, siguiendo con el sistema político de Chávez ha aumentado las persecuciones hacia la labor periodística en el país. Las principales estrategias gubernamentales para limitar la cobertura de hechos e información de los medios han sido: detenciones arbitrarias, los bloqueos comunicacionales a radios, plataformas digitales e, incluso, la salida del aire de canales de televisión.

En Venezuela la censura que ejerce el Gobierno no se limita exclusivamente a los medios de comunicación, es un problema general que abarca a toda la población. En el informe “Sombra 2021” de la organización Voces del Sur, se registraron 452 alertas referidas a la libertad de expresión. La vulneración de ese derecho afecta a todos los ciudadanos y deriva en un problema para la prensa. Los medios se ven obligados a autocensurarse o cerrar por las presiones políticas y, como consecuencia, las personas se quedan sin fuentes a las cuales recurrir para mantenerse informados. El mismo reporte demostró que hubo 75 violaciones a los derechos informativos, una cifra que representa las limitaciones que el Gobierno venezolano impone en tan solo un año de los veintitrés que ha estado en el poder.

Las críticas y denuncias que hacen los medios de comunicación a la gestión del Ejecutivo son censuradas por medio de persecuciones, cierres a los medios y demás tipos de violencia. Hay dificultad para crear espacios de discusión sobre las medidas que aplica el Gobierno venezolano y las actividades de los funcionarios. Si bien hay internet y redes sociales, los medios de comunicación y los ciudadanos continúan viendo obstáculos con los bloqueos

comunicacionales, al intentar entrar a determinados portales web de noticias. Así como también hay una vigilancia de las autoridades públicas cuando se denuncian actos ilícitos que cometen miembros del Gobierno, las represalias tienden a ir contra el denunciante y no contra quien comete el delito. En síntesis, hay violencia contra cualquier voz que critique las actividades gubernamentales.

Se ha generalizado en el país ejercer un periodismo que evita tocar temas sensibles para el Gobierno y que se centra en informar sobre hechos que están desconectados de la realidad del venezolano. Esto contribuye a que la población se mantenga desinformada en relación a lo que ocurre en el contexto nacional y que una parte de la prensa se vea obligada a enfocar su atención a otras historias. En lo que respecta a los periodistas y medios que, pese a los obstáculos, persisten informando sobre todos los hechos, son perseguidos, acosados e, incluso, obligados a exiliarse para evitar las represalias contra ellos y su círculo cercano. Ese contexto que vive el periodismo venezolano es descrito por la coordinadora de libertades informativas del IPYS, Daniela Alvarado, como “la naturalización de las restricciones y vulneraciones en materia de libertad de expresión y de acceso a la información pública”, ya que en el país se ha vuelto constante que el Gobierno establezca bloqueos y sanciones.

Las restricciones contra los derechos informativos no se centran solo en bloquear a los medios y periodistas, sino también en tener el control de las comunicaciones. El informe “Sombra 2021” denunció que empresas proveedoras de internet como Cantv (propiedad del Estado), Movistar y Digitel han colaborado para ejecutar las prácticas restrictivas. Bajo las presiones políticas y económicas, el Gobierno le exige a estas empresas establecer barreras en la navegación de las personas para que no puedan acceder con facilidad a las plataformas de los medios de comunicación que no siguen la agenda comunicacional del oficialismo.

La hegemonía comunicacional del Gobierno venezolano también se ve reflejada en las legislaciones. El Índice Chapultepec de Libertad de Expresión y Prensa de 2022 denuncia que leyes como la ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios electrónicos (Resorte) “establecen una mordaza estructurada” en el ámbito comunicacional. A partir de esto, se entiende que las regulaciones son un instrumento para restringir, pero también le sirven al régimen de Maduro para establecer la pauta de los contenidos y proteger sus intereses. Además,

para los periodistas resulta complicado acceder a información de carácter público a través de los entes oficiales. Se les ponen obstáculos que impiden la transparencia en la información.

Uno de los medios de comunicación que más sufre las persecuciones del Gobierno son las radios, ya que según un artículo de Espacio Público titulado “La radio en Venezuela o la censura normalizada” se denunció que entre el año 2003 y 2022 se cerraron 233 emisoras de radio en todo el país. Cabe resaltar que las radios son los medios de comunicación más presentes en el país, para el 2021 representaban el 71% de los medios operativos en Venezuela. Por lo tanto, tiene sentido que este sea el objetivo principal del Gobierno, ya que es el que más alcance tiene dentro de la población.

El periodismo ciudadano como una forma de evadir la censura y tener mayor acceso a la información

Los medios de comunicación y los periodistas llevan más de dos décadas buscando alternativas para evadir la censura y los bloqueos comunicacionales del Gobierno. Sin embargo, con el fenómeno del periodismo ciudadano, se plantea una nueva alternativa para evadir los bloqueos comunicacionales a través de la actuación ciudadana como una forma de democracia participativa. Una mayor iniciativa de la población venezolana en la producción de contenidos informativos sería un escenario que dificultaría la actividad del Gobierno y le demandaría generar nuevas estrategias para censurar la información. ¿A qué se hace referencia? A que los ciudadanos, como prosumers, informen sobre sucesos de interés público, desde lo hiperlocal hasta lo nacional, para que haya una mayor cobertura de los hechos y se visibilicen los problemas que están siendo bloqueados en los grandes medios por el régimen. Por lo tanto, el Gobierno se limitaría en su capacidad censora porque no le sería posible intervenir los dispositivos, las conexiones y demás herramientas que tengan los ciudadanos para comunicar los hechos, ya que tendría que derribar todo el sistema de telecomunicaciones y energético del país.

Las redes sociales son esas primeras vías por las que los ciudadanos pueden denunciar los sucesos que afectan a sus comunidades. A través de estas plataformas las personas comparten información, interactúan y dan a conocer hechos por los que se ven afectados. Si bien el oficialismo ha aplicado medidas legales al respecto, por ejemplo la Ley Constitucional Contra el Odio, aún hay cierta permisividad en los contenidos y las reacciones que se pueden publicar

en las redes, en especial los hechos que son relacionados a las fallas de los servicios públicos, ya que no representan una amenaza directa contra el régimen.

A partir de un incremento en la participación ciudadana en la producción de contenidos noticiosos por medio de las redes, se consigue mayor alcance y, por lo tanto, mayor visibilidad sobre los acontecimientos que suceden en Venezuela. Las problemáticas sociales pueden tener mayor repercusión en el ámbito internacional para que diversos organismos puedan conocer y entender la situación que viven los venezolanos. Las plataformas digitales han hecho esto posible, pese a los bloqueos comunicacionales, ya que los problemas que afectan a los ciudadanos se han hecho virales no solo a nivel nacional, sino también internacional, y eso ha derivado en sanciones y demás medidas para el Gobierno venezolano. Para ejemplificar lo antes expuesto conviene mencionar las protestas de 2017 y 2019, hecho que se denunció en las redes sociales al mostrar la represión de las fuerzas de seguridad del Estado sobre los manifestantes. Esto derivó en que miembros de la comunidad internacional y representantes gubernamentales de otros países supieran y observaran cómo se violaban los derechos humanos en el país. La visibilización de los hechos se dio por la participación activa de los ciudadanos al ejercer el periodismo ciudadano.



Tweet de una persona informando sobre los acontecimientos de las protestas.



Tweet de una persona informando sobre los acontecimientos de las protestas.



Tweet de una persona informando sobre los acontecimientos de las protestas.

Además, a través de este fenómeno el problema del acceso a la información en el país mejoraría, puesto que las personas tendrían más canales y fuentes para consultar temas de interés. No se quedarían exclusivamente con las informaciones que aportan los grandes medios, que tienden a estar incompletas o no son de interés porque la línea editorial se ve influenciada por la autocensura que genera la amenaza del Gobierno. En un ecosistema informativo generado por los mismos ciudadanos, en el que la agenda comunicacional es propuesta por ellos mismos, habrá coberturas de temas que sí son de interés colectivo, más allá de lo que proponen las corporaciones comunicativas. Entonces, si bien no se soluciona el problema del acceso a la información, sí es verdad que existe una mayor apertura porque no solo se evaden los bloqueos, sino que también se produce información de interés a través de las plataformas digitales. Para que se pueda cumplir con este propósito de forma efectiva es importante darle noción a los ciudadanos de la responsabilidad que conlleva transmitir una información. La capacitación de ellos en esta materia contribuiría a evitar las informaciones erróneas y alivianar el problema de la desinformación.

Ahora bien, en el contexto venezolano el fenómeno del periodismo ciudadano funciona más aplicado en escenarios locales e hiperlocales. ¿Por qué? Porque las personas pueden conocer y tienen mayor acceso para cubrir más y mejor lo que ocurre en sus comunidades, más que los eventos de escala nacional o internacional que, ya de por sí, se les dificulta el acceso a la prensa. Agregado a esto, los ciudadanos sufren directamente las fallas en los servicios públicos y las mismas dificultades que ocurren en su comunidad. Eso es lo que motiva a las personas a hacer periodismo ciudadano, porque al darle visibilidad a los hechos que los afectan las entidades competentes pueden fijarse en las problemáticas que tiene la comunidad y resolverlas. Incluso, los mismos ciudadanos pueden aportar soluciones, ya que al estar acostumbrados a vivir estos hechos pueden dar herramientas para resolver el problema, sobre todo si tienen espacios en los que otras comunidades, donde también se presentan dificultades, los escuchen y puedan tomar su ejemplo como una manera de solventar la situación. Para este propósito es que resultan útiles las plataformas digitales, porque tienen mayor alcance y eso significa que más personas podrán conocer lo que ocurre en otras comunidades.

Además, para entender cómo el rol del ciudadano como periodista contribuye a la democracia participativa, vale mencionar que también puede tener una función de monitor de las actividades gubernamentales. Por ejemplo, si el Gobierno anuncia un presupuesto anual destinado para realizar escuelas públicas eso sería una noticia que cubren los grandes medios, pero los encargados de fiscalizar si esa declaración se cumplió son los ciudadanos al verificar si las autoridades públicas finalmente llevaron a cabo la construcción de las instituciones educativas. Por lo tanto, se aprecia que el rol del periodista ciudadano va más allá de hacer un periodismo de servicio, sino que también tiene esa función de monitorear las actividades de los funcionarios. Incluso, esto le serviría a los grandes medios para conocer esas promesas incumplidas, ya que ellos no tienen la capacidad para cubrir todos los hechos locales e hiperlocales. Como se evidencia, la participación de la ciudadanía no solo se limitaría a votar o participar activamente en la política, sino también a mantener un control de las labores que promete y cumple el Gobierno.

Es importante resaltar el hecho de la hegemonía comunicacional, que no solo es ejercida por los medios del Estado, sino también por las corporaciones mediáticas privadas que, en ocasiones, no le dan cobertura a los problemas que sufren las comunidades. Además de las estrategias que aplica el Gobierno para controlar cuál información se ve y cuál no, la hegemonía que tienen los grandes medios agrega otra barrera comunicacional que impide la pluralidad de

la información. La diversidad de canales y espacios deriva en que no haya una misma línea editorial y de control de contenidos, y favorece a que se muestren las realidades que viven las comunidades venezolanas.

En síntesis, a partir del periodismo ciudadano se evidencia cómo a través del rol activo de las personas se puede mejorar la situación de la prensa y el acceso a la información en el país. En especial porque estas son el principal motor de esos cambios mencionados anteriormente, ya que son quienes gozan de los derechos informativos y, por lo tanto, tienen la facultad de proponer y exigir que haya más espacios para deliberar y más cobertura para abarcar los hechos que ocurren en las comunidades, logrando de esta forma que haya pluralidad informativa y que se visibilicen los problemas que tiene el país a escala internacional.

El periodismo ciudadano en Venezuela

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, el surgimiento del periodismo ciudadano en Venezuela se dio en la década de los 80 a partir de las corresponsalías comunitarias de Últimas Noticias, y las actividades de la Escuela de Vecinos de Venezuela y Asociación Venezolana de Prensa Vecinal. En el siglo XXI también se crearon nuevos proyectos que impulsaron el fenómeno y crearon nuevos espacios para que las personas pudiesen formar parte de la producción de contenidos noticiosos. Unos aspectos importantes para que pudieran crearse estas iniciativas dentro del periodismo son el desarrollo de la tecnología, como los nuevos dispositivos y las conexiones, también la creación de nuevas plataformas web y redes sociales. El profesor de la Universidad Javeriana de Bogotá, Germán Rey, en el informe El Hormiguero de 2022, plantea que la formación de los medios nativos digitales responde a que:

En pocos años la manera de hacer periodismo y en general de comunicar se ha modificado radicalmente, se han roto algunos predominios como también algunas formas de hacer circular la información. La universalización del teléfono móvil y el uso ya muy generalizado de Internet ha recompuesto el paisaje mediático y ha permitido que lo que antes era prácticamente un imposible (tener una empresa de medios) ahora sea factible.

En el caso de Venezuela, la falta de papel para imprimir periódicos y la venta de los grandes medios a simpatizantes del Gobierno de Maduro impulsó a los periodistas a la creación de sus propios medios nativos digitales como el caso de El Pitazo y Bus TV.

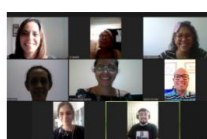
Antes de explicar el trabajo que hacen estos dos medios, hay que destacar la labor que continuó haciendo Últimas Noticias que, además de ser uno de los precursores del periodismo ciudadano en el país, le dio continuidad con el paso de las décadas. En el 2009, el director de Últimas Noticias de ese entonces, Eleazar Díaz Rangel, creó la Unidad de Participación Ciudadana. Esta unidad estuvo conformada por 12 colaboradores que habitualmente leían el periódico. Ellos generaban contenidos noticiosos sobre lo que consideraban temas de interés y actualidad, se publicaban tres días a la semana. Además, una vez al mes se organizaba un foro presencial para debatir los temas propuestos por los redactores con expertos en las materias. La formación de la Unidad de Participación Ciudadana es una demostración de que un medio importante, como lo fue Últimas Noticias, le dio continuidad al desarrollo del fenómeno en el país al crear una sección específica en el periódico, donde los ciudadanos tenían la posibilidad de escoger los temas a informar.

Uno de los casos actuales que se asemeja al ejemplo de Últimas Noticias es la iniciativa de Infoc Ciudadanos de El Pitazo. A partir de 2016, se formó el proyecto El Pitazo en la calle, que se encarga de hacer talleres para infoc Ciudadanos y de periodismo móvil. Con estas capacitaciones, las personas pasaron a trabajar de la mano con el medio digital en la creación de contenidos noticiosos dentro de sus comunidades. Al respecto, Renna Camacho, directora de esta unidad, explicó en el foro ‘Periodismo innovador: Alternativas contra la desinformación’ que los infoc Ciudadanos son para El Pitazo “una fuente de verificación y confirmación que sucede en las comunidades”. Asimismo, hasta 2022, el medio ha formado 1.132 infoc Ciudadanos, de los cuales tienen 400 de ellos activos en diferentes regiones del país y que se comunican a través de los grupos de WhatsApp. Estos colaboradores permiten que el medio esté presente dentro de las comunidades donde viven ellos y que los periodistas, además de acompañar la labor de las personas, también monitoreen y conozcan la realidad de las localidades a las que asisten. Los profesionales guían a los infoc Ciudadanos en la elaboración de las noticias con base a una estructura para que el contenido pueda ser publicado. El proyecto de El Pitazo permite que el medio tenga contacto directo, algo que de otra manera sería complicado. Hay una relación bilateral en la que el ciudadano deja de ser un receptor pasivo y pasa a ser activo. Ambos se benefician, el medio conoce y puede informar sobre estas

situaciones, y los ciudadanos tienen la posibilidad de que sus problemas sean resueltos por la visibilización de los mismos.



Sección de la web de El Pitazo dedicada al periodismo ciudadano.



Reporteros comunitarios de Carabobo se suman a red de Infoc Ciudadanos de El Pitazo

Infoc Ciudadanos · Stephany Armas · 12 julio, 2021 3:09 pm

Caracas.- El pasado jueves, 8 de julio, se llevó a cabo el segundo taller virtual de periodismo móvil en conjunto a Creemos Alianza Ciudadana, con el que a partir de ahora 13 nuevos...



El Taller de infoc Ciudadanos repite el #8Jul junto a Creemos Alianza Ciudadana

Infoc Ciudadanos · Pedro Reyes · 7 julio, 2021 2:30 pm

Por segunda vez en el año se realizará el evento de forma virtual para mantener la seguridad de los participantes mientras formamos a un nuevo equipo de infoc Ciudadanos



Consejo de Participación de El Pitazo se reúne para crear estrategias de concientización ciudadana

Infoc Ciudadanos · Stephany Armas · 27 abril, 2021 12:13 pm

Nueve infoc Ciudadanos pertenecientes al Consejo de Participación del medio digital, se reunieron en el mes de abril para concretar los temas de abordaje en el próximo mes en las diversas comunidades que residen

iglesyndication.com...

Noticias sobre los talleres de formación de infoc Ciudadanos de El Pitazo.

Los medios a los que se acaba de hacer referencia no se dedican exclusivamente al periodismo ciudadano, sino que lo han incorporado a su línea editorial. No obstante, en Venezuela sí existe un medio dedicado exclusivamente al periodismo ciudadano, que no forma parte del ecosistema de los medios tradicionales y utiliza las plataformas digitales para mostrar las actividades que hace. Este medio es El Bus TV, fundado en 2017 y su labor consiste en que los periodistas informan en el transporte público, asisten a las paradas, se suben a los autobuses y simulan un noticiero. Si bien el noticiero es hecho por los periodistas, se permite la intervención y los

aportes de los pasajeros para complementar o agregar información. Hay un proyecto denominado La Parada TV, en el que los periodistas se adentran en los barrios de algunas regiones del país para llevar información local e hiperlocal, a través de papelógrafos y con la emisión de un reporte semanal. Ahora bien, ¿cómo es el acercamiento de El Bus TV a las comunidades? A través de las ONG, para integrarse y poder entrar en contacto con los líderes comunitarios, quienes son miembros que cuentan con respeto en las comunidades y que son escuchados por los habitantes de la zona. Ellos son los que se encargan de buscar las noticias, presentarlas a los periodistas y, a partir de la formación que les da El Bus TV con talleres anuales, redactan las noticias de interés de su barrio. María José Dugarte, periodista comunitaria de El Bus TV, explica en relación a los líderes comunitarios que lo que hace el medio “es buscar una persona que tenga cierta vocería dentro de la comunidad para que ellos (los ciudadanos), con la formación sobre cómo tienen que decir las noticias o escribirlas, sean quienes la gente escuche”.

Con respecto a la formación que El Bus TV le da a los líderes comunitarios se enfoca a que ellos sepan cómo identificar una noticia, cómo redactarla, cómo grabar un video dependiendo de los diferentes formatos y plataformas, como Twitter o Instagram. La capacitación le da a los ciudadanos nuevos conocimientos sobre la comunicación y también hay un taller anual de oratoria para mejorar su discurso al transmitir la información. ¿Cómo se elaboran las emisiones? Los periodistas hacen un sondeo semanal al asistir al barrio, caminan por la comunidad, visitan los sitios de interés como las áreas deportivas, los centros de salud, educativos y demás sitios de interés. A partir de ese recorrido, detectan las noticias mientras hablan con los miembros de la comunidad. En cuanto a la realización de las emisiones, los líderes comunitarios hacen una estructura de la noticia que es enviada a los periodistas para ser corregida y aprobada. Luego, emiten la información desde un punto estratégico, una casa o una plaza, y con micrófonos y cornetas empiezan la emisión. El contenido de la información se centra en lo hiperlocal y local, es decir, en temas de interés para esa comunidad que está escuchando el noticiero. También, brevemente, dan un panorama de lo que sucede en otras partes del país y del mundo, para que los habitantes del barrio sepan qué sucede en el ámbito nacional e internacional.

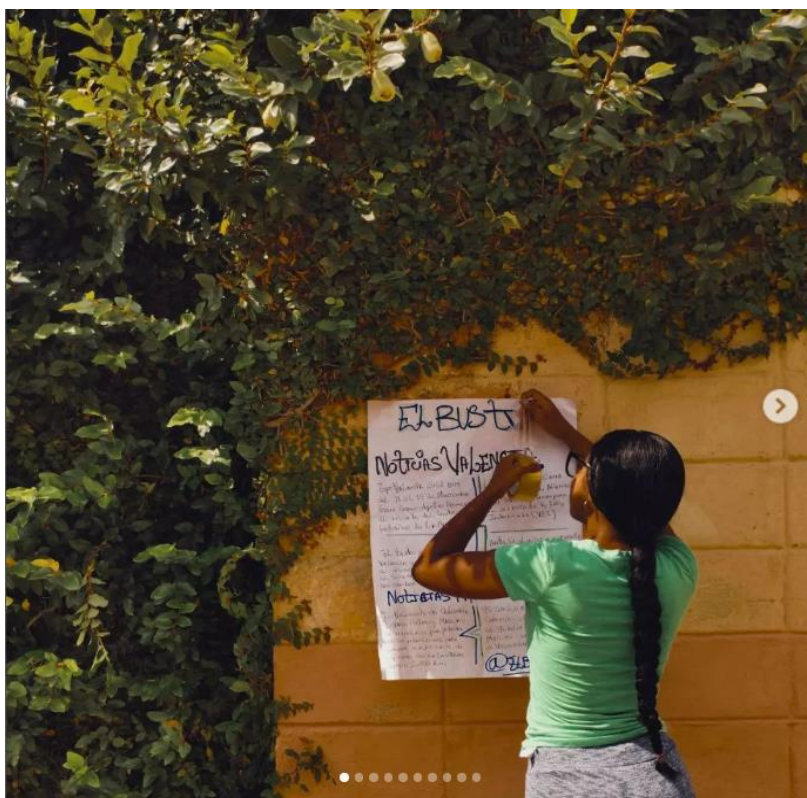
De la mano con la búsqueda y difusión de noticias locales, El Bus TV integra a sus emisiones las investigaciones y los reportajes de otros medios digitales como Efecto Cocuyo y Armando

Info que están bloqueados por el Gobierno venezolano. De esta manera permiten que las personas tengan acceso a la información y es una forma en la que evaden los bloqueos comunicacionales. En la actualidad, en Venezuela los medios nativos digitales son los que no se ven influenciados, en sus contenidos, por las presiones gubernamentales. Sin embargo, para que las personas puedan acceder a estos medios necesitan de una buena conectividad a internet y también dispositivos en los que puedan descargar VPN para ingresar a las plataformas bloqueadas y obtener la información. Además, los canales de televisión y la radio tienen una línea editorial que les impide informar abiertamente sobre temas que vayan en contra de los intereses del oficialismo. Por lo tanto, la capacidad que tienen las personas para acceder a una información veraz que les permita estar al tanto del acontecer nacional se ve limitada, tanto por las fallas en la conectividad, como por los bloqueos comunicacionales y la autocensura que tienen los grandes medios por miedo a represalias del Estado.

Para poner en contexto lo antes planteado, la periodista de IPYS, Elvianys Díaz, en la tertulia ‘Periodismo Innovador: Alternativas contra la desinformación’, aseguró que en Venezuela existen los denominados ‘desiertos informativos’:

En 2020, a través del estudio ‘Atlas del silencio’ que reveló que más de cinco millones de venezolanos viven en los ‘desiertos informativos’, es decir, que no tienen medios de comunicación o cuyos medios son muy escasos, o que los medios no se interesan en los medios hiperlocales

Según una proyección del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población venezolana para 2022 es de 33.360.238. Lo que significa que, la cifra revelada en el estudio de la IPYS, representa que un 15% de los venezolanos no tiene acceso a la información. Por esta razón, el trabajo que hace El Bus TV insertándose en las comunidades y ejerciendo el periodismo ciudadano resulta crucial para que las personas puedan mantenerse informadas desde lo hiperlocal y que también tengan la posibilidad de informar a sus vecinos de lo que está ocurriendo en su zona. Además, como es un periodismo offline, no se ve afectado directamente por los bloqueos comunicacionales o la censura que impone el régimen en las redes, plataformas digitales y medios tradicionales. Es un periodismo que se hace con los ciudadanos y para los ciudadanos.



Periodista comunitaria pegando un papelógrafo informativo en Valencia.



Líder comunitaria narrando la emisión de La Ventana Tv en el barrio de La Dolorita, Petare.

Periodismo ciudadano como una iniciativa individual

Hasta ahora se ha establecido que el periodismo ciudadano que se hace en Venezuela es de la mano con medios de comunicación, tanto nativos digitales como tradicionales. Estos les brindan espacios en sus plataformas web, papelógrafos y emisiones semanales para que las personas seleccionen y redacten lo que consideran noticias, desde denuncias por fallas de servicios públicos hasta actividades culturales que hagan en su comunidad. Ahora bien, surge la interrogante de si las personas, sin la colaboración de los medios, son capaces de crear contenidos informativos y ser periodistas ciudadanos. Por ejemplo, en las redes vemos que los ciudadanos informan sobre problemas viales, eléctricos y otros. No obstante, esto genera una problemática porque, en ocasiones, deriva en información errónea o imprecisa que se difunde por las mismas plataformas. Además, este tipo de contenidos se mezclan con la desinformación que hay en las mismas redes y que es practicada por personas que sí tienen intereses específicos al producir las fake news. Entonces, resulta difícil sin la ayuda de un medio que filtre, verifique y organice tener un control sobre la información que se publica en las redes sociales para diferenciar lo que de verdad tiene un valor noticioso para las personas y lo que no.

Aunque todavía es difícil concebir la figura de un periodista ciudadano sin el apoyo de un medio, hay alternativas cívicas que sí son más factibles. Uno de los directivos del Colegio Nacional de Periodistas (CNP), Elio Antonio García, afirma que hay actividades periodísticas que pueden realizar instituciones que no están relacionadas a la prensa y que van de la mano con el periodismo ciudadano. Al apoyarse en el artículo N°3 de la Ley del Ejercicio del Periodista, García explica que hay personas que no son periodistas o licenciados en Comunicación Social y se les permite buscar información y redactar noticias para informar sobre algo. Son personas que trabajan en instituciones privadas, sin fines de lucro, de carácter cultural, así como también organizaciones políticas, sindicales, religiosas, científicas, ecológicas, vecinales y estudiantiles. El representante del CNP dice que los colegios o las comunidades tienen la capacidad de crear periódicos estudiantiles, comunitarios, en los que se informen sobre sucesos que sean de su interés. Si bien no son profesionales de la comunicación, esto es una forma de periodismo ciudadano que tiene un impacto directo en sus zonas.

En un escenario en el que el pensum de las instituciones educativas contenga materias relacionadas al periodismo ciudadano, en las que se explique cómo estructurar una noticia de forma correcta o cómo organizar proyectos enfocados a este fenómeno, resulta más factible que las personas lo practiquen responsablemente de forma individual. Sin embargo, hasta que esto no se considere, resulta complicado que se ejerza este periodismo sin la colaboración de los medios, ya que saber diferenciar lo que es noticia de lo que no lo es requiere de una capacitación. Esto no significa que los proyectos de periodismo ciudadano que tengan los medios de comunicación, se demeritan, porque quienes colaboran en El Pitazo y en El Bus TV son personas no profesionales en la comunicación que aportan a la búsqueda, verificación y redacción de noticias, y que pueden ver su voz representada dentro del medio y de sus comunidades.

El periodismo ciudadano y la democracia

Una de las características de la democracia es que es un régimen de participación y deliberación. De acuerdo con la RAE, deliberar se define como: “considerar atenta y detenidamente el pro y el contra de los motivos de una decisión, antes de adoptarla, y la razón o sinrazón de los votos antes de emitirlos”. Esto significa que las personas deben involucrarse en la vida política de su país más allá de ejercer el voto. Eso conlleva a las personas a estar informadas de lo que sucede para formar una opinión y que eso se traduzca en una forma de participación cívica. De esta forma, los ciudadanos no solo eligen a las autoridades, sino que también monitorean su gestión.

Ahora bien, ¿cómo se relacionan la democracia con el periodismo ciudadano? Lo primero a tener en cuenta es que es una manera en que las personas pueden informar y denunciar sobre la realidad de las zonas en las que viven. Las instituciones públicas, como las alcaldías, son quienes precisamente deben velar por el bienestar social en los municipios que habitan las personas y, estas últimas, tienen las facultades para verificar que las autoridades cumplan con sus deberes. En este caso, la participación ciudadana se construye de la mano con el periodismo, porque así las personas tienen una voz dentro de los medios. Además, el periodismo ciudadano se erige así como otra forma para involucrarse en la vida política y para motivar al pensamiento crítico y a la deliberación.

Con base a lo anterior, se entiende que las personas pasan a ser actores de cambio en el ámbito político. No solo hay un trabajo de redacción por parte del ciudadano, sino también de recopilación de datos para construir el contenido, de verificación de los mismos junto a los profesionales de la comunicación y, tras estructurar y hacer el contenido, la difusión del mismo. Asimismo, como son los ciudadanos quienes proponen la agenda informativa esto tiene una repercusión sobre la opinión pública.

El periodismo ciudadano y su influencia en la opinión pública

La democracia no es solo un régimen de deliberación y participación, sino que también descansa sobre la opinión pública, tal como lo expresó Sartori en una conferencia para la cátedra Alfonso Reyes en México en el 2001. Para comprender mejor a qué se refiere el autor con esta afirmación hay que definir la opinión pública. En sus palabras, en el libro *¿Qué es la democracia?* (2007), Sartori la conceptualiza como:

Se dice que una opinión es pública no solo porque es del público (difundida entre muchos), sino también porque afecta a objetos o asuntos que son de naturaleza pública: el interés general, el bien común y, en sustancia, la res publica.

Con base a lo expuesto por Sartori, se entiende que la opinión pública abarca asuntos económicos, políticos, sociales y de interés general. Para considerar una opinión como pública debe ser difundida entre el público y tener relación con la cosa pública. La hegemonía comunicacional que ejercen los medios de comunicación sobre los contenidos termina moldeando la opinión pública e impide que se tenga un panorama más amplio sobre la realidad de un país. Por lo tanto, se obstaculiza la injerencia de las personas sobre los asuntos de interés público, se limita la participación de la ciudadanía.

Entonces, ¿cómo puede el periodismo ciudadano transformar la opinión pública? El fenómeno termina siendo un indicador de qué es lo que la ciudadanía piensa, cree y desea ver reflejado en los medios de comunicación. Así como una forma de denuncia hacia cualquier injusticia en la que puedan incurrir organizaciones o los entes gubernamentales. La voz de las personas se ve representada en la forma de los contenidos que producen y difunden. Hay que tener en cuenta que los medios van perdiendo su hegemonía porque incluyen en la elaboración de los contenidos a los ciudadanos.

Obstáculos para la implementación del fenómeno en el país

La principal barrera que tiene el ejercicio del periodismo ciudadano es la colegiatura obligatoria establecida en la Ley del Ejercicio del Periodismo. El artículo 2 de la ley exige que el periodismo sea ejercido por personas graduadas en Comunicación Social y no da espacio a que otros profesionales puedan informar en los medios de comunicación, ya sea impresos, radiofónicos, audiovisuales o en las redes sociales. Lo cual, representa un obstáculo que impide alcanzar las transformaciones sociales y los objetivos que se plantean con este fenómeno. Además, va en contra de los derechos a la participación ciudadana delimitados en el artículo 62 de la Constitución. Al respecto, Elio Antonio García explicó cuál es la postura del CNP con respecto a la ley y a la participación de otros profesionales en los grandes medios para ejercer el periodismo ciudadano. Él asegura que el Colegio Nacional de Periodistas no va a aceptar que personas que no hayan estudiado Periodismo informen en medios como la televisión. Mantiene que la ley exige la licenciatura para poder ejercer.

Con estas afirmaciones, se entiende que desde el CNP no se considera el rol del ciudadano para la producción de contenidos noticiosos, por lo tanto no tienen iniciativas que promuevan el fenómeno a una escala nacional. Si bien García habla de proyectos locales e hiperlocales, con énfasis en las instituciones educativas y vecinales, no se considera que el fenómeno pueda transformar o influir en los medios nacionales. El CNP sólo concibe que la persona pueda practicar este fenómeno si tiene alguna base relacionada a la Comunicación Social, por lo tanto limita que otros profesionales o no licenciados puedan aportar en la creación de contenidos informativos. Esto termina yendo en contra de la pluralidad informativa, limita la participación ciudadana en los asuntos de interés público y quienes proponen la agenda informativa son las grandes corporaciones mediáticas y el Estado, manteniendo así la hegemonía comunicacional.

En el ebook *Ley del Ejercicio del Periodismo y Dilema sobre la Colegiación Obligatoria* (2021), publicado por el profesor León Hernández, se afirma que la Ley del Ejercicio del Periodista Venezolano “condiciona el ejercicio a solo los licenciados en Comunicación Social”. Además, asegura que es un principio que no se aplica en otros países de América y genera dudas para expertos en materia de libertad de expresión. A partir de esto, se infiere que se crean dudas porque limita y condiciona quiénes y por cuáles medios se puede informar. Incluso, al mantener la colegiatura obligatoria se anula una forma de participación ciudadana como lo puede ser el periodismo ciudadano. En un país cuya Constitución concibe la democracia como sistema de gobierno, cerrar la posibilidad de tener más espacios en que los ciudadanos puedan

informarse e involucrarse en los asuntos de interés público es algo que va en contra de los valores democráticos.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es la ausencia de una materia relacionada al periodismo ciudadano en los pensum de las universidades venezolanas. Esto demuestra que no hay un interés en las instituciones académicas de mostrar y profundizar en el fenómeno. Si las personas que cursan estudios de Comunicación Social no son instruidas al respecto, no van a conocer este tipo de periodismo y, por lo tanto, será menos conocido por personas que no sean profesionales de la comunicación. Por lo tanto, se concluye que el periodismo ciudadano no se está promoviendo. Si bien hay excepciones como El Bus TV, el proyecto de El Pitazo y el caso de Últimas Noticias en la primera década del siglo XXI, ni desde el CNP ni desde las universidades se toman en cuenta los beneficios que puede traer el fenómeno para el país y el ejercicio de la prensa dentro del mismo.

La responsabilidad cívica en el ejercicio del periodismo ciudadano

Hasta ahora se han presentado las transformaciones y los beneficios que se pueden obtener en el panorama informativo y dentro del contexto político de Venezuela a través del periodismo ciudadano. Sin embargo, si no se considera qué implica producir contenidos noticiosos, lo antes expuesto termina siendo una utopía. Aspectos como la verificación de fuentes, la redacción, chequeo del contenido que se tiene disponible y otros elementos, son necesarios para quienes van a ejercer el periodismo ciudadano, ya que estos no tienen la formación previa que tiene un profesional de la comunicación en el área. Por lo tanto, se necesita de la responsabilidad cívica y de la periodística.

Ahora, ¿qué engloban estos conceptos? Lo primero es la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) para entender las noticias que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (Unesco) en el manual educativo *Periodismo: Noticias falsas y desinformación (2020)*, es esa capacidad que tiene la persona para comprender el lenguaje y al periodismo como un género con diversas formas de ser practicado (nota informativa, reportaje, crónicas, semblanza, etc.). Así como también, para identificar cuáles elementos pueden ser usados por otros individuos con la intención de cumplir con sus intereses por medio de prácticas contrarias a la ética periodística. Si bien el manual citado se considera para estudiantes de Comunicación Social y periodistas, puede ser utilizado para educar a los

periodistas ciudadanos. Sobre todo para combatir la desinformación, evitar informaciones erróneas, comprobar hechos y datos, evaluar y verificar las fuentes y el contenido visual que se tiene a disposición. Este punto es importante porque, si hasta en los grandes medios hay redacciones con periodistas profesionales que caen en imprecisiones con la información, aquellas personas que no tienen estudios en el periodismo son más propensos a publicar y difundir contenido erróneo.

En el caso de Venezuela, la labor que hacen El Pitazo y El Bus TV en la formación de infoc Ciudadanos, antes de que estos produzcan contenidos, es referencial para que sean más responsables y no caigan en imprecisiones. Los talleres, las capacitaciones y la orientación que hacen los periodistas profesionales son prácticas necesarias en el periodismo ciudadano, para que este vaya de la mano con sus principios éticos y cumpla su función en la sociedad venezolana.

En cuanto a la responsabilidad cívica, hay que entender que esta definición corresponde al conjunto de normas o comportamientos que deben tener las personas para vivir en sociedad. Si bien los ciudadanos poseen derechos, hay deberes que tienen que ser cumplidos por ellos para no atentar contra las facultades de otras personas. La libertad de expresión y los derechos relacionados a la información son para todas las personas, pero estos también conllevan responsabilidades para quienes los ejercen, precisamente para evitar difamar o cometer cualquier acto que vaya en contra del respeto a la identidad e integridad de una persona. La autorregulación es otro factor a tener en cuenta porque va relacionada a la responsabilidad que tiene una persona, y es un ejercicio que deben hacer los periodistas ciudadanos para desarrollar un criterio que les permita saber qué se puede publicar y qué no. Esto significa entender cuál es el interés de las audiencias y responder a eso, también saber cómo abordar una información tras verificarla, sobre todo para no caer en amarillismo o sensacionalismo.

Asimismo, para que la información que produzcan los periodistas ciudadanos tenga credibilidad debe contar con la verificación de los datos, independientemente de que sea un hecho local o hiperlocal. De acuerdo con el manual de la Unesco, hay tres pasos imprescindibles para el chequeo de los datos:

- 1) Encontrar planteamientos verificables en registros legislativos, medios de comunicación y redes sociales. Este proceso incluye determinar qué afirmaciones (a) pueden verificarse y (b) deben verificarse
- 2) Encontrar los hechos buscando la mejor evidencia disponible sobre el planteamiento en cuestión
- 3) Corregir el registro mediante la evaluación del planteamiento a la luz de la evidencia, generalmente en relación con una escala de veracidad

A partir del conocimiento y la aplicación de estos pasos, los infoc Ciudadanos evitan caer en imprecisiones, informaciones erróneas y demás aspectos que tergiversan la realidad de los hechos sobre los que están informando. ¿Por qué es importante la verificación de datos y de contenidos? Porque en el mundo digital hay individuos que difunden contenidos enfocados a servir a sus propios intereses a través de un discurso convincente y que promueven la desinformación, entonces es importante que los infoc Ciudadanos sepan diferenciar esto de lo que realmente es una noticia.

Con respecto al manejo de fuentes y los recursos, es clave que los periodistas Ciudadanos sepan qué es una fuente, cómo acercarse a ella y cómo entrevistarla. El periodista Ciudadano no puede caer en malas prácticas que atenten con el tratamiento de la información. También hay que tener en cuenta que, al recurrir a autoridades públicas o de organizaciones privadas, se debe distinguir qué es propaganda y qué es información. Una fuente puede dar su opinión o argumentos que vayan relacionados a sus intereses, pero es trabajo del periodista Ciudadano encontrar el valor informativo de esas declaraciones. Sobre los recursos, la cantidad de herramientas y dispositivos que han derivado de los avances tecnológicos es amplia, aunque no todos están al alcance de tener todo el acceso tecnológico. Pese a eso, también pueden usar materiales que tengan a su disposición. En el caso de El Bus TV, no solo se vale de teléfonos o tabletas que permitan grabar, sino también se vale de micrófonos, cornetas e, incluso, papelógrafos para comunicar información.

En síntesis, para el ejercicio del periodismo Ciudadano debe estar necesariamente acompañado de una formación básica que les permita a las personas conocer sobre las buenas prácticas periodísticas, para crear así contenidos informativos de calidad que ayuden a sus comunidades o a la población en general a estar mejor informadas.

La importancia de la implementación del fenómeno

La implementación del periodismo ciudadano en el país no significa que el periodismo tradicional deba desaparecer, sino más bien que las personas tengan más oportunidades y espacios para complementar el trabajo de los medios y aportar pluralidad desde lo local e hiperlocal a las noticias. Como los medios no tienen la capacidad de cubrir los sucesos de las comunidades, o a veces los ignoran, la participación de los ciudadanos mejoraría la cobertura de estos hechos y le daría nuevas perspectivas a la información. Si bien se ha planteado inicialmente que el periodismo ciudadano debe hacerse en colaboración con los medios, para que los contenidos sean lo más organizados posibles y tengan más alcance al estar en las plataformas de los mismos, debe también haber una proactividad de los ciudadanos. La iniciativa cívica es clave para ejercer este tipo de periodismo, además que la educación que ofrezcan los medios, les permitirá la cobertura responsable y de forma individual (sin el apoyo de la prensa). Por lo tanto, el periodismo ciudadano no es relegar al periodista de sus funciones, o disminuir el trabajo que hacen los colegiados, sino entender que todas las personas tienen la capacidad de informar y pueden hacerlo si tienen las herramientas, los conocimientos y espacios para este fin.

En Venezuela, donde hay un Gobierno que aplica múltiples estrategias para bloquear, censurar y perseguir a los medios, el periodismo ciudadano se presenta como una solución para que las personas tengan mayor acceso a la información. No es solo importante que los ciudadanos informen, sino que sepan que esa potestad forma parte de sus derechos y una manera de ejercerlos y servir al interés público es a través del fenómeno. Para que se logren las transformaciones comunicacionales en el país, debe haber más proyectos que impulsen al fenómeno y también la aceptación del CNP a los periodistas ciudadanos, pese a que no estén colegiados. El fenómeno termina reivindicando el derecho a la libertad de expresión y de información de los ciudadanos. Como una consideración final, vale rescatar la reflexión que hace Gilmor sobre el periodismo ciudadano, ya que representa uno de los principales beneficios que aporta el mismo: “Me interesa menos a quién llamamos periodista. Lo que me preocupa es que existan más actos de periodismo”.

CAPÍTULO V - CONCLUSIONES

En síntesis, esta investigación demuestra que el periodismo ciudadano es una forma eficaz de evadir la censura y los bloqueos comunicacionales aplicados por el Gobierno venezolano. El fenómeno es una forma eficaz que permite la colaboración entre los medios y las personas para construir noticias que aumenten la pluralidad informativa especialmente sobre hechos locales e hiperlocales. Además, refuerza el sentido de la democracia participativa que debe tener el país, ya que permite que las personas tengan más injerencia en los asuntos de interés público. Los ciudadanos no solo están atentos a lo que ocurre e informados de las realidades que vive Venezuela, sino que también hacen una labor de fiscalización del trabajo de las autoridades públicas, puesto que monitorean constantemente las actividades que llevan a cabo.

Otro de los cambios importantes que se generan en el sistema de medios es que la audiencia dejó de tener un rol pasivo, en el que sólo recibía información, y se convirtió en prosumer. Esto significa que consume contenidos, los propone en la agenda comunicacional y también influye en la opinión pública. Con la influencia del fenómeno y la participación ciudadana en la producción de contenidos, se ha visto que las personas pasan a ser actores. Esto ha derivado en que la hegemonía comunicacional de los medios tradicionales y digitales disminuya, porque se visibilizan temas que eran ignorados por los medios o estos se habían autocensurado y no contemplaban agregarlos a su línea editorial.

En lo que respecta a las transformaciones sociales, que plantean Gilmor, Bowman, Willis y Espiritusanto, la educación de los infoc Ciudadanos para el ejercicio responsable del fenómeno es fundamental, tal como lo aplican El Pitazo y El Bus TV en el contexto venezolano. Esta instrucción, además de enseñar a buscar noticias, recopilar datos y redactar, también se enfoca en enseñarle a las personas a ser responsables al hacer contenidos, a tener ética periodística. Las capacitaciones no solo sirven para enseñar cómo tomar fotos o grabar videos en un formato específico, sino también cómo tratar a una fuente, cómo tratar la información que se consigue y de qué forma verificar la misma. De esta manera, se toman precauciones al momento de informar y se evita posibles casos de informaciones erróneas o, incluso, difusión de contenidos que tengan la intención de desinformar.

Otra de las conclusiones es que el surgimiento del periodismo ciudadano, en Venezuela, antecede las plataformas tecnológicas. No es un fenómeno de la última década, ni siquiera del siglo XXI, sino que fue una iniciativa que impulsó Últimas Noticias en la década de los 80 hasta mediados del presente siglo. Aunque también vale mencionar que no surgió solo por la proactividad de este medio, ya que hubo organizaciones vecinales que fomentaron actividades relacionadas al periodismo ciudadano y comunitario. La Asociación Venezolana de Prensa Vecinal y La Escuela de Vecinos de Venezuela fueron instituciones pioneras en el país que promovieron el fenómeno y crearon los primeros espacios. A pesar de la democratización de la tecnología, vale resaltar que el principal medio de periodismo ciudadano en el país, que es El Bus TV, lleva a cabo sus actividades offline. El uso de papelógrafos, micrófonos y cornetas en las plazas forman parte de esas acciones que realizan diariamente en las comunidades y que luego son difundidas en sus redes sociales.

Ahora bien, más allá que existan medios como El Bus TV y el proyecto El Pitazo en la calle, la realidad es que en Venezuela no hay suficientes iniciativas que promuevan el periodismo ciudadano. Incluso, la Unidad de Participación Ciudadana de Últimas Noticias dejó de funcionar en 2014, algo que también demuestra el escaso apoyo que tienen estos proyectos. Por su parte, esto se refuerza con la postura del CNP, que si bien reconoce algunas actividades relacionadas al periodismo ciudadano, aún limita quiénes pueden ejercerlo y en cuáles espacios pueden hacerlo.

Otra de las conclusiones es la elaboración de un modelo de negocios. Ese es uno de los aspectos a los que el periodismo ciudadano debe apuntar. Aquellos que tengan proyectos enfocados al fenómeno, o piensen en crear uno, un modelo de negocios les ayudará a saber cómo darle valor a sus usuarios, es decir, a los ciudadanos. Además, los medios que incursionen en este tipo de periodismo necesitarán ser rentables y un modelo les puede ayudar a lograrlo. Eso les dará sostenibilidad en el tiempo, algo necesario para motivar a otros y hacer surgir más proyectos de periodismo ciudadano a largo plazo

En la investigación también se evidenció que el periodismo ciudadano que se hace en Venezuela se enfoca desde lo local e hiperlocal, centrado en un periodismo comunitario y de servicio. Esto lo que realmente busca es visibilizar los problemas de las comunidades, por ejemplo en las fallas de los servicios públicos, y promover los emprendimientos culturales, actividades deportivas y demás que tengan los miembros de una localidad. Además, se

consideró que el periodismo ciudadano en la actualidad debe hacerse de la mano con los periodistas profesionales, ya que son quienes tienen los estudios y las herramientas para acompañar a los periodistas ciudadanos, y porque también los medios son quienes tienen las plataformas para darle mayor alcance a los contenidos que se produzcan. Para que el periodismo ciudadano se lleve a cabo sin la ayuda de los medios, es necesario que se promueva en las instituciones educativas y haya mayor aceptación por parte del CNP.

En relación a lo anterior, la implementación del periodismo ciudadano no busca minimizar el ejercicio de los periodistas profesionales. El desarrollo de este fenómeno sería un apoyo para ellos y para los medios, sobre todo en un contexto como el de Venezuela, en el que diariamente hay obstáculos para buscar, verificar y difundir noticias. Es un trabajo en conjunto que complementa la labor del colegiado y le abre un espacio de participación al ciudadano. Finalmente, se concluye que los beneficios son muchos, pero aún faltan más iniciativas, conocimientos, promoción y difusión para que el periodismo ciudadano sea tomado en cuenta y se convierta en una práctica común de los ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bowman, S., Willis, C. (2003). *We Media: how audiences are shaping the future of news and information*. Casa editorial El Tiempo. <http://www.hypergene.net/wemedia/espanol.php>

Gilmor, D. (2004). *We The Media: Grassroots Journalism by the People, for the People*. O'Reilly Media. https://library.uniteddiversity.coop/Media_and_Free_Culture/We_the_Media.pdf

Espiritusanto, O., Gonzalo, P. (2011). *Periodismo ciudadano, evolución positiva de la comunicación*. Ariel. www.Periodismociudadano.com

García, S. (2015). *Democratizar la comunicación a través de las TIC*. Civilizar Ciencias de la Comunicación, 2(2), 2015. <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/Civilizarcomunicacion/article/download/503/431/1791>

Sartori, G. (2007). *¿Qué es la democracia?*. Taurus. <https://ww2.lectulandia.com/book/que-es-la-democracia/>

Instituto Nacional de Estadística. (2011). Base del censo de 2011. http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid

Voces del Sur (2021). *Los efectos diferenciados de la violencia contra la prensa: Informe Sombra sobre la implementación de los ODS en América Latina*. Enrique Gastiazoro. <https://vocesdelsurunidas.org/wp-content/uploads/2022/09/Informe-Sombra-2021-Diagramado.pdf>

Espacio Público. (2022). *La radio en Venezuela o la censura normalizada*. <https://espaciopublico.org/la-radio-en-venezuela-o-la-censura-normalizada-2/>

Sociedad Interamericana de Prensa. (2022). *Índice Chapultepec: de Libertad de Expresión y Prensa*. <https://www.indicedechapultepec.com/indice/22/informes.pdf>

Martínez, J (1980). *Comunicación alternativa grupal en América Latina*. Revista Comunicaciones N° 29 del Centro Gumilla. http://64.227.108.231/PDF/COM198028-29_32-39.pdf

Hernández, T. (1985). *10 años de ¿alternativas en comunicación?*. Revista Comunicaciones N° 52 del Centro Gumilla. http://64.227.108.231/PDF/COM198551-52_12-23.pdf

Meso, K. (2005). *Periodismo ciudadano: Voces paralelas a la profesión periodística*. Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui N° 90. <https://www.redalyc.org/pdf/160/16009003.pdf>

Lewis, P. (2011). *Citizen journalism (Discurso principal)*. Conferencia Ted Talk, Tesalónica, Grecia. https://www.youtube.com/watch?v=9APO9_yNbcg

Rosanvallon, P. (2021). *Los desafíos de las democracias contemporáneas (Discurso principal)*. Conferencia de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. <https://www.youtube.com/watch?v=DWFh5IshTlg>

Hernández, L. (2021). *Ley del Ejercicio del Periodismo y dilemas sobre la colegiación obligatoria*. Ebook académico de la Universidad Católica Andrés Bello. Cátedra Deontología Periodística, en la carrera Comunicación Social y la concentración Periodismo.

Rincón, K. (s.f.). *Escuela de vecinos de Venezuela*. Periódico de la Universidad Católica Andrés Bello, El Ucabista. Tomo N° 27. http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/sala_de_prensa/recursos/ucabista/may98/02.htm#:~:text=La%20Escuela%20de%20Vecinos%20de%20Venezuela%20se%20clasifica%20como%20una,no%20forman%20parte%20del%20Estado.

Unesco. (2020). *Periodismo, noticias falsas y desinformación*. Cherilyn Ireton. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373349>

Naranjo, V. (2014). *Teoría constitucional e instituciones políticas*. Bogotá, Colombia: Temis.